



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

NÚMERO 12/2023.- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE DOS HERMANAS, CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

En la ciudad de Dos Hermanas, siendo las doce horas del día veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, se reúnen en la sala capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Rodríguez García, los integrantes del Pleno que a continuación se relacionan, con objeto de celebrar en primera convocatoria sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, previa citación en forma reglamentaria:

D.	Francisco Rodríguez García	G.M. Socialista
D ^a .	Basilía Sanz Murillo	“
D.	Juan Agustín Morón Marchena	“
D ^a .	Ana María Conde Huelva	“
D.	Antonio Morán Sánchez	“
D ^a .	Rosario Sánchez Jiménez	“
D.	Juan Antonio Vilches Romero	“
D ^a .	Rosa María Roldán Valcárcel	“
D.	Francisco Toscano Rodero	“
D ^a .	María Carmen Gil Ortega	“
D.	Juan Pedro Rodríguez García	“
D ^a .	Fátima Murillo Vera	“
D.	Rafael Rey Sierra	“
D ^a .	Victoria Tirsa Hervás Torres	“
D.	Fernando Pérez Serrano	“
D ^a .	María de los Reyes Garrido Jaén	“
D.	Fernando Carrillo Díaz	G.M. Partido Popular
D ^a .	Ana Chocano Román	“
D ^a .	María Carmen Espada Rey	“
D.	Génesis González García	“
D.	Andrés Ortiz Lorca	“
D ^a .	Francisca Oliva Cifuentes Melero	“
D.	Adrián Trashorras Álvarez	G.M. Vox
D ^a .	María Teresa de Terry Ollero	“
D.	José Antonio Alcocer Jiménez	“
D ^a .	Nerea del Rocío Tovar Romero	G.M. Con Andalucía
D.	Francisco García Parejo	“



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Asisten D^a. Miriam Aguilera González, Interventora de Fondos y D. Óscar Fernando Grau Lobato, Secretario General del Pleno, que da fe del acto.

El presente documento se redacta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2.d) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo de 2018, por el que se regula el régimen jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, y el art. 18.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, siendo el acta íntegra de la sesión, el acta electrónica que se encuentra en formato audiovisual alojada en la aplicación videoactas de la Diputación de Sevilla y al que se puede acceder a través del portal de transparencia.

Antes de comenzar a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día, el Sr. Alcalde se dirige a los presentes, y en especial a la comunidad educativa, para condenar, en nombre propio y en el de la Excm. Corporación Municipal, los hechos ocurridos tras la agresión de un menor en los que han resultado heridos tres docentes y dos alumnos en un Instituto de Jerez de la Frontera, el día 28 de septiembre de 2023.

Por otra parte, el Sr. Alcalde y tras la reunión mantenida en la última Junta de Portavoces, propone guardar un minuto de silencio por las dos personas fallecidas en el accidente de tráfico ocurrido en la Avda. Ingeniero José Luis Prats de nuestra ciudad, el día 10 de septiembre de 2023.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, se comenzó a tratar los diferentes puntos comprendidos en el orden del día, los cuales han sido conocidos en:

Sesiones:	Fecha:
- Junta de Portavoces.	26/09/2023
- Comisión Informativa Permanente de Ordenación del Territorio y Políticas de Educación.	26/09/2023
- Comisión Informativa Permanente Especial de Cuentas de Economía y Hacienda.	26/09/2023
- Comisión Informativa Permanente de Desarrollo de Ciudad.	26/09/2023

Adoptándose respecto de los mismos los siguientes acuerdos:

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR 14-07-2023.
2. COMUNICACIÓN DECRETOS Y RESOLUCIONES.
3. APROBACIÓN DEFINITIVA DEL 2º EXPEDIENTE DE INNOVACIÓN DE PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA PARA CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA JUDICIAL (000 143/2012-PGOU).
4. APROBACIÓN RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE LA DETALLE DE LA MANZANA UA-9 DEL PLAN PARCIAL SEN-1 "ENTRENUCLEOS". (REF. 000008/2022-ED)
5. APROBACIÓN CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022.
6. APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE 23/2023 DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

7. RATIFICACIÓN LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO 2024.
8. DACIÓN DE CUENTAS AL PLENO DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023 REMITIDA ELECTRÓNICAMENTE EN CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN HAP/2105/2012, Y DEL INFORME TRIMESTRAL REQUERIDO POR EL ART. 10.2 DE LA LEY 25/2013 DE IMPULSO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA.
9. CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL ACUÁTICO Y DEPORTIVO.
10. MOCIONES GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES:
 - 10.1. MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL PSOE SOBRE LA INACCIÓN Y NO REALIZACIÓN DE OBRAS Y MEJORAS EN LOS COLEGIOS DE DOS HERMANAS POR PARTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
 - 10.2. MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR CONTRA LA TRAMITACIÓN DE UNA LEY DE AMNISTÍA.
 - 10.3. MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL VOX SOBRE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE DOS HERMANAS.
 - 10.4. MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL CON ANDALUCÍA SOBRE MEJORA DE LABORES DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA POLICÍA LOCAL Y DEL PARQUE DE BOMBEROS.
11. ASUNTOS DE URGENCIA.
12. RUEGOS Y PREGUNTAS.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR 14-07-2023. Por la Presidencia se somete a aprobación el Acta de la sesión anterior de fecha 14 de julio de 2023, y no habiéndose formulado ninguna objeción, se aprobó por unanimidad.

2.- COMUNICACIÓN DECRETOS ADOPTADOS. Por el Sr. Alcalde, se da cuenta de las propuestas de Decretos y Resoluciones adoptadas por las Áreas de este Ayuntamiento, a través del **Sistema DECRET@ del Portal Provincial de Diputación**, desde el día 11 de julio al día 26 de septiembre de 2023.

Nº	AREA/SERVICIO	ASUNTO	FECHA
1344	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	OTORGAR LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLE AVDA. CRISTÓBAL COLÓN, 6.-	12/07/2023
1345	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO	12/07/2023
1346	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/263NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (04-07-2023)	12/07/2023
1347	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/270NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (11-07-2023)	12/07/2023
1348	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO	12/07/2023
1349	PATRIMONIO/SERVICIOS GENERALES	RDT 2023/039 PROS DECRETO DE ADMISIÓN A TRAMITE EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL-PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO.	12/07/2023
1350	PATRIMONIO/SERVICIOS GENERALES	RDT 2023/046 DECRETO DE ADMISION A TRAMITE EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.	12/07/2023
1351	PATRIMONIO/SERVICIOS GENERALES	RDT 2023/041 DECRETO DE ADMISION A TRAMITE EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.	12/07/2023
1352	PATRIMONIO/SERVICIOS GENERALES	RDT 2023/043 DECRETO DE ADMISION A TRAMITE EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.	12/07/2023
1353	PATRIMONIO/SERVICIOS GENERALES	RDT 2022/099 DECRETO DE INADMISIÓN A TRÁMITE EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	12/07/2023
1354	PATRIMONIO/SERVICIOS GENERALES	RDT 2023/030 DECRETO DE ADMISION A TRAMITE EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.	12/07/2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

1355	PATRIMONIO/SERVICIOS GENERALES	RDT 2022/107 INADMISIÓN A TRÁMITE EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.	12/07/2023
1356	PATRIMONIO/SERVICIOS GENERALES	RDT 2023/047 PROS DECRETO DE ADMISIÓN A TRÁMITE EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL-PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO.	12/07/2023
1357	PATRIMONIO/SERVICIOS GENERALES	RDT 2023/045 DECRETO DE ADMISION A TRAMITE EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.	12/07/2023
1358	PATRIMONIO/SERVICIOS GENERALES	RDT 2023/028 DECRETO DE ADMISION A TRAMITE EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.	12/07/2023
1359	PATRIMONIO/SERVICIOS GENERALES	RDT 2023/037 PROS DECRETO DE ADMISIÓN A TRAMITE EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL-PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO.	12/07/2023
1360	PATRIMONIO/SERVICIOS GENERALES	RDT 2023/026 DECRETO DE INADMISIÓN A TRÁMITE EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.	12/07/2023
1361	SECRETARIA/ALCALDIA	DECRETO MODIFICACIÓN DE RETRIBUCIONES ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	12/07/2023
1362	COHESIÓN SOCIAL/SERVICIOS GENERALES	CONCESIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (RELACIÓN 18/07/2023)	14/07/2023
1363	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	NOMBRAMIENTO DE UN POLICIA LOCAL PARA PROVEER UN PUESTO EN COMISIÓN DE SERVICIOS	14/07/2023
1364	SECRETARIA/ALCALDIA	DELEGACIONES ALCALDÍA DURANTE EL PERIODO JULIO-AGOSTO DE 2023	14/07/2023
1365	SECRETARIA/ESTADISTICA	RESOLUCION DENEGANDO PADRON SOLICITUD 2023027103 DE EMPADRONAMIENTO EN AVDA. LOS PIRRALOS, 116-3ºB - NO VIVE	17/07/2023
1366	SECRETARIA/ESTADISTICA	RESOLUCION DENEGANDO PADRON SOLICITUD 2022054722 DE VIVIENDA MUNICIPAL EN C/ LOS PUNTALES, 1-ESC.02-2º-L- VIVIENDA Y ZONA SUR NO AUTORIZAN.	17/07/2023
1367	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	ESTIMADO CAMBIO DOMICILIO Y DEVOLUCION 9204JTP, EXPTE 2022/002775-R	17/07/2023
1368	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	DESESTIMADA DEVOLUCION B2 1415KVX EXPTE 2023/002763-R	17/07/2023
1369	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	EXENCION MINUSVALIA NO ENCUADRADA R.D.1414/2006 ART.2 VEHICULO 2215LJH EXPTE 2023/000884-VHB	17/07/2023
1370	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/271NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (12-07-2023)	17/07/2023
1371	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	EXENCION MINUSVALIA NO ENCUADRADA R.D.1414/2006 ART.2 VEHICULO 2088KWB EXPTE 2023/000863-VHB	17/07/2023
1372	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/272NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (13-07-2023)	17/07/2023
1373	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	BONIFICACION MEDIOAMBIENTAL DESESTIMADA FECHA PRIMER ALTA + DE 5 AÑOS EXPTE 2023/000868-VHB VEH 7568DKP	17/07/2023
1374	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 10 PLAZAS DE TÉCNICO/A NIVEL IV, DE PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	17/07/2023
1375	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS REFERENTE A LAS CONVOCATORIAS PARA LA PROVISIÓN DE DIVERSAS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO DEL NIVEL IIIB, IV Y V, MEDIANTE PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, POR SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS CORRESPONDIENTES A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DE 2019, 2021 Y 2022.	18/07/2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

1376	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	ESTIMADO CAMBIO DOMICILIO Y ANULACION VEH 9744BCX EXPTE 2023/002964-R	19/07/2023
1377	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/279CE - ID IMPORTE CERO (APROBACIÓN Y POSTERIOR ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES)	19/07/2023
1378	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	RETIRADA GRUA 23-GRUA-000422 EXPTE. 2023/002935-R	19/07/2023
1379	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/274NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (17-07-2023)	19/07/2023
1380	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA. PRÓRROGA DECLARACIÓN. EXPTE. 2023/002111-TRA	19/07/2023
1381	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/273NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (17-07-2023)	19/07/2023
1383	TESORERIA/ TESORERIA/ ALCALDÍA	SUSTITUCION PUESTO TESORERA VACACIONES	19/07/2023
1384	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO REHABILITACIÓN DE VIVIENDA EN CALLE TAJO, 167	19/07/2023
1385	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	OTORGAR LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLE PEDRO LUIS SERRERA CONTRERAS, S/N .-	19/07/2023
1386	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	OTORGAR LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLE BORDADORAS, 1.-	19/07/2023
1387	INTERVENCIÓN/HACIENDA	INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS A ÓRGANOS COLEGIADOS MES DE JUNIO 2023 (DEL 17 AL 30 DE JUNIO)	20/07/2023
1388	INTERVENCIÓN/HACIENDA	DECRETO APROBACIÓN BECAS MES DE JULIO 2023	20/07/2023
1389	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	OTORGAR LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLE FRANCISCO OLIVA GARCÍA, PARCELA 10 UG-10 DE LA UE-2 SEN-1 ENTRENÚCLEOS.-	20/07/2023
1390	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCIÓN DEL ALCALDÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS RELATIVA AL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER DOS PLAZAS DE ABOGADOS/AS, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE NIVEL V, MEDIANTE PROCESO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, TURNO LIBRE, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS.	20/07/2023
1391	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BÁSICA REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXPTE. 23/1615	21/07/2023
1392	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BÁSICA REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXPTE. 23/1611	21/07/2023
1393	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BÁSICA REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXPTE. 23/1612	21/07/2023
1394	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BÁSICA REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXPTE. 23/1614	21/07/2023
1395	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	DAT23278 - DATAS, PROPUESTAS DE BAJA IVTM (AU/ID COBRADAS O ID PENDIENTES)	21/07/2023
1396	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/281NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (18-07-2023)	21/07/2023
1397	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	DAT23284 - DATA RB, PROPUESTAS DE BAJA (E.V)	21/07/2023
1398	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	DAT23285 - DATA RB, PROPUESTAS DE BAJA (BS)	21/07/2023
1399	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	RETIRADA GRUA 23-GRUA-000339 EXPTE. 2023/002938-R	21/07/2023
1400	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/283Q1 - LIQUIDACIONES 1Q JULIO 2023	21/07/2023
1401	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/287NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (19-07-2023)	21/07/2023
1402	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	RETIRADA GRUA 23-GRUA-000321 EXPTE. 2023/002937-R	21/07/2023
1403	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	DAT23280 - DATAS. PROPUESTAS DE BAJA IVTM (BDV)	21/07/2023
1404	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	RETIRADA GRUA 23-GRUA-000331 EXPTE. 2023/002939-R	21/07/2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

1405	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	DAT23282 - DATAS PROPUESTAS DE BAJA IVTM (EXPEDIENTES)	21/07/2023
1406	TESORERIA/DELEGADO	SUSTITUCIÓN TESORERA	21/07/2023
1407	COHESIÓN SOCIAL/SERVICIOS GENERALES	CONCESIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (RELACIÓN 25/07/2023)	21/07/2023
1408	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	ABONO VACACIONES NO DISFRUTADAS Y RETRIBUIDAS	24/07/2023
1409	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	DECRETO ANTICIPOS REINTEGRABLES JULIO 2023	24/07/2023
1410	INTERVENCIÓN/HACIENDA	DECRETO SOBRE SUSTITUCIÓN ACCIDENTAL INTERVENTORA GENERAL	24/07/2023
1411	PATRIMONIO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO INCOACIÓN DBM 2023/052	25/07/2023
1412	PATRIMONIO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO INCOACIÓN DBM 2023/053	25/07/2023
1413	PATRIMONIO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO INCOACIÓN DBM 2023/054	25/07/2023
1414	PATRIMONIO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO INCOACIÓN DBM 2023/056	25/07/2023
1415	PATRIMONIO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO INCOACIÓN DBM 2023/062	25/07/2023
1416	PATRIMONIO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO INCOACIÓN DBM 2023/050	25/07/2023
1417	PATRIMONIO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO INCOACIÓN DBM 2023/058	25/07/2023
1418	PATRIMONIO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO INCOACIÓN DBM 2023/051	25/07/2023
1419	PATRIMONIO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO INCOACIÓN DBM 2023/055	25/07/2023
1420	PATRIMONIO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO INCOACIÓN DBM 2023/061	25/07/2023
1421	PATRIMONIO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO INCOACIÓN DBM 2023/059	25/07/2023
1422	PATRIMONIO/SERVICIOS GENERALES	RDT 2023/034 DECRETO DE INADMISIÓN A TRÁMITE DEL EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.	25/07/2023
1423	PATRIMONIO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO INCOACIÓN DBM 2023/060	25/07/2023
1424	PATRIMONIO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO INCOACIÓN DBM 2023/057	25/07/2023
1425	PATRIMONIO/SERVICIOS GENERALES	RDT 2023/052 DECRETO DE ADMISION A TRÁMITE EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.	25/07/2023
1426	PATRIMONIO/SERVICIOS GENERALES	RDT 2023/049 DECRETO DE ADMISION A TRÁMITE EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.	25/07/2023
1427	PATRIMONIO/SERVICIOS GENERALES	RDT 2023/058 DECRETO DE ADMISION A TRÁMITE EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.	25/07/2023
1428	PATRIMONIO/SERVICIOS GENERALES	RDT 2023/054 DECRETO DE ADMISION A TRÁMITE EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.	25/07/2023
1429	PATRIMONIO/SERVICIOS GENERALES	RDT 2023/051 DECRETO DE ADMISION A TRÁMITE EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.	25/07/2023
1430	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/289NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (24-07-2023)	25/07/2023
1431	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/288NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (21-07-2023)	25/07/2023
1432	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	ESTIMADA TRANSFERENCIA Y ANULACION VEH 8072KGB EXPTE 2023/003009-R	25/07/2023
1433	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/287NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (20-07-2023)	25/07/2023
1434	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BÁSICA REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXPTE. 23/1613	25/07/2023
1435	INTERVENCIÓN/HACIENDA	DECRETO SOBRE SUSTITUCIÓN ACCIDENTAL TESORERA	27/07/2023
1436	COHESIÓN SOCIAL/SERVICIOS GENERALES	CONCESIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (RELACIÓN 01/08/2023)	27/07/2023
1437	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	DECRETO SERVICIOS EXTRAORDINARIOS MES DE JULIO DE 2023	27/07/2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

1438	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	DECRETO NÓMINA JULIO 2023	27/07/2023
1439	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	DECRETO PLUS EXTRAORDINARIO DE PRODUCTIVIDAD 2 TRIMESTRE	28/07/2023
1440	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA. PRÓRROGA DECLARACIÓN. EXPTE. 2023/002163-TRA	28/07/2023
1441	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/290NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (25-07-2023)	28/07/2023
1442	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	ESTIMADO CAMBIO DOMICILIO Y DEVOLUCION 7787FHF, EXPTE 2022/002810-R	28/07/2023
1443	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	LICENCIA DE OBRAS EN VÍA PÚBLICA EN P.I. MEGAPARK, MANZANA 21, PARCELA 1 I.E-4.1 LUGAR NUEVO, EXPTE. 0292/2023.	28/07/2023
1444	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	OTORGAR LICENCIA PARA OBRAS EN VÍA PUBLICA EN P.I. MEGAPARK, MANZANA 21, PARCELA 1 I.E-4.1 DEL SEN-2 LUGAR NUEVO, EXP 0290/2023	28/07/2023
1445	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	OTORGAR LICENCIA PARA OBRAS EN VÍA PUBLICA EN P.I. MEGAPARK, MANZANA 21, PARCELA 1 I.E-4.1,SEN-2 LUGAR NUEVO, EXP. 0294/2023.	28/07/2023
1446	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	LICENCIA DE OBRAS EN VÍA PÚBLICA EN P.I. MEGAPARK, MANZANA 21, PARCELA 1 I.E-4.1 SEN-2 LUGAR NUEVO, EXPTE. 0291/2023.	28/07/2023
1447	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BÁSICA REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXPTE. 22/1601	31/07/2023
1448	COHESIÓN SOCIAL/SERVICIOS GENERALES	CONCESIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA URGENCIA (RELACIÓN 31/07/2023)	31/07/2023
1449	OFICINA PRESUPUESTARIA/SERVICIOS GENERALES	APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 18/2023 MEDIANTE GENERACIÓN DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2023.	01/08/2023
1450	INTERVENCIÓN/HACIENDA	DECRETO GASTOS DE DESPLAZAMIENTO A PARTICIPANTES PROGRAMA EPES CONVOCATORIA 2021 (JUNIO Y JULIO DE 2023)	01/08/2023
1451	INTERVENCIÓN/HACIENDA	INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS A ÓRGANOS COLEGIADOS MES DE JULIO 2023	01/08/2023
1452	OFICINA PRESUPUESTARIA/SERVICIOS GENERALES	APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 19/2023 MEDIANTE GENERACIÓN DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2023.	02/08/2023
1463	COHESIÓN SOCIAL/SERVICIOS GENERALES	CONCESIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (RELACIÓN 08/08/2023)	03/08/2023
1468	SECRETARIA/ALCALDIA	DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE PERSONAL.	04/08/2023
1469	DESARROLLO CIUDAD/SERVICIOS GENERALES	EXPTE. 80/2022/CON. APROBACIÓN SEGUNDA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LAS OBRAS DEL PARQUE CANINO DE MONTEQUINTO.	07/08/2023
1470	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO REHABILITACIÓN DE VIVIENDA EN CALLE ZORZALEÑA Nº 67.	07/08/2023
1471	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO REHABILITACIÓN DE VIVIENDA EN CALLE AVENIDA REYES CATÓLICOS Nº 3.	07/08/2023
1472	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DESESTIMAR LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO POR ESTAR INSCRITO CON OTRA PERSONA (EXPTE.23/1551).	07/08/2023
1473	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BÁSICA REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXPTE. 23/1610	07/08/2023
1474	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BÁSICA REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXPTE. 23/1616	07/08/2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

1475	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS REFERENTE A LA CONVOCATORIA LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A INTERINO TÉCNICO AUXILIAR NIVEL B, ESPECIALIDAD FONDOS EUROPEOS, MEDIANTE SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO OPOSICIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS.	07/08/2023
1476	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BÁSICA REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXPTE. 23/1618	09/08/2023
1477	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BÁSICA REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXPTE. 22/1606	09/08/2023
1478	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BÁSICA REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXPTE. 23/1617	09/08/2023
1479	DESARROLLO CIUDAD/SERVICIOS GENERALES	EXP 61/2021/CON. APROBACION DE LA CERTIFICACIÓN ORDINARIA DECIMOCUARTA DE LAS OBRAS DE NUEVO ACCESO DESDE A-4 A POLÍGONO INDUSTRIAL LA ISLA-MEGAPARK. (AUTOVÍA DEL SUR (A-4). CONEXIÓN DESDE EL ENLACE DE LA AUTOVÍA SE-40/A-4 CON EL SECTOR SEN-2 “LUGAR NUEVO”. ACCESO CENTRAL). -PROGRAMA DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS, PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020-2021 - (PCIS)-	09/08/2023
1480	DESARROLLO CIUDAD/SERVICIOS GENERALES	EXP 62/2022/CON. APROBACIÓN CERTIFICACIÓN ORDINARIA NOVENA DE LAS OBRAS DE CARRIL PARA BICICLETAS Y PEATONES EN CAMINO DE LAS PORTADAS.	09/08/2023
1481	DESARROLLO CIUDAD/SERVICIOS GENERALES	EXP 61/2021/CON. CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL Y APROBACION DE LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXCESO DE MEDICIÓN DE LAS OBRAS DE NUEVO ACCESO DESDE A-4 A POLÍGONO INDUSTRIAL LA ISLA-MEGAPARK. (AUTOVÍA DEL SUR (A-4). CONEXIÓN DESDE EL ENLACE DE LA AUTOVÍA SE-40/A-4 CON EL SECTOR SEN-2 “LUGAR NUEVO”. ACCESO CENTRAL). -PROGRAMA DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS, PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020-2021 - (PCIS)-	09/08/2023
1482	DESARROLLO CIUDAD/SERVICIOS GENERALES	EXP.85/2021/CON. APROBACIÓN CERTIFICACIONES ORDINARIAS DECIMOTERCERA Y DECIMOCUARTA DE LAS OBRAS DEL CUARTO PABELLÓN DEL PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS	09/08/2023
1483	DESARROLLO CIUDAD/SERVICIOS GENERALES	EXP. 80/2022/CON. APROBACIÓN CERTIFICACIÓN ORDINARIA QUINTA DE LAS OBRAS DEL PARQUE CANINO DE MONTEQUINTO	09/08/2023
1484	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	SUBSANACIÓN DE ERROR MATERIAL EN ANUNCIO DE BASES DE CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO INTERINO TÉCNICO/A AUXILIAR NIVEL B, ESPECIALIDAD EN FONDOS EUROPEOS	09/08/2023
1485	DESARROLLO CIUDAD/SERVICIOS GENERALES	EXP 32/2022/CON. APROBACION DE LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXCESO DE MEDICIÓN DE LAS OBRAS DE APARCAMIENTOS DISUASORIOS JUNTO A FUTURO APEADERO CASILLA DE LOS PINOS EN VENTA BERMEJA. -PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. FONDOS “NEXT GENERATIONEU”-.	09/08/2023
1486	DESARROLLO CIUDAD/SERVICIOS GENERALES	EXP 13/2021/CON. APROBACIÓN CERTIFICACIÓN ORDINARIA DECIMOSEXTA DE LAS OBRAS DE SEGUNDA FASE DE 92 VIVIENDAS PLURIFAMILIARES SITAS EN LA MANZANA 9 DE LA AO-36 “VIVIENDAS AUTOVÍA”.	09/08/2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

1487	DESARROLLO CIUDAD/SERVICIOS GENERALES	EXP. 34/2022/CON. APROBACIÓN CERTIFICACION ORDINARIA OCTAVA DE LAS OBRAS DE CARRIL BICI EN AVDA. 4 DE DICIEMBRE. . “PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU” .	09/08/2023
1488	DESARROLLO CIUDAD/SERVICIOS GENERALES	EXP 63/2021/CON. APROBACION DE LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXCESO DE MEDICIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAS EN PARQUE FORESTAL TORRE DOÑA MARÍA, 5ª FASE. PROGRAMA AGENDA URBANA+20, PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020-2021.	09/08/2023
1489	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO REHABILITACIÓN DE VIVIENDA EN CALLE RUISEÑOR Nº 44.	09/08/2023
1490	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO REHABILITACIÓN DE VIVIENDA EN CALLE CERRO BLANCO Nº 254.	09/08/2023
1491	PATRIMONIO/SERVICIOS GENERALES	CALIFICACIÓN DEFINITIVA PARA 346 VIVIENDAS PROTEGIDAS Y ANEJOS EN PARCELA BPO-6 DEL SECTOR SEN-1 ENTRENÚCLEOS (EXPTE. 41704-RE/RG-03/20). -	09/08/2023
1492	COHESIÓN SOCIAL/SERVICIOS GENERALES	CONCESIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (RELACIÓN 16/08/2023)	10/08/2023
1493	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	EXCEDENCIA FORZOSA POR DESIGNACIÓN DE CARGO PÚBLICO REPRESENTATIVO (F.J.S.R.)	11/08/2023
1494	INTERVENCIÓN/HACIENDA	DECRETO APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS.	11/08/2023
1495	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/301NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (04-08-2023)	11/08/2023
1496	SECRETARIA/ESTADISTICA	RESOLUCION DENEGANDO PADRON SOLICITUD 2023028387 DE EMPADRONAMIENTO EN VIVIENDA SIN TITULO CALLE MELOCOTON, Nº5-1ªDCHA. - NO VIVE	11/08/2023
1497	SECRETARIA/ESTADISTICA	RESOLUCION DENEGANDO PADRON SOLICITUD 2023026406 DE VIVIENDA SIN TITULO SITA EN CALLE ALCALDE TIERNO GALVAN, Nº5 PROPIEDAD NO AUTORIZA	11/08/2023
1498	CONTRATACION/SERVICIOS GENERALES	ADJUDICACIÓN LICITACIÓN “SUMINISTRO DE ESPALDERAS PARA LOS EQUIPOS DE RESPIRACIÓN DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS”.	11/08/2023
1499	CONTRATACION/SERVICIOS GENERALES	ADJUDICACIÓN LICITACIÓN “CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS Y SUMINISTROS RELATIVOS A LA “AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS EN LA GESTIÓN ECONÓMICA DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS”. EN EL MARCO DE AYUDAS DESTINADAS A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y MODERNIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU"	11/08/2023
1500	CONTRATACION/SERVICIOS GENERALES	ADJUDICACIÓN LICITACIÓN “SUMINISTRO DE VESTUARIO DE TRABAJO DESTINADO AL PERSONAL DE PLANES DE EMPLEO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS. LOTE 4: BOTAS DE SEGURIDAD”.	11/08/2023
1501	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BÁSICA REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXPTE. 22/1620	14/08/2023
1502	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	EXP. 07/2023/CON. APROBACIÓN DE LOS PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD Y DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE LAS OBRAS DE REFORMA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN BDA. DE FUENTE DEL REY.	16/08/2023
1503	COHESIÓN SOCIAL/SERVICIOS GENERALES	CONCESIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (RELACIÓN 22/08/2023)	16/08/2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

1504	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	LICENCIA DE OBRAS EN VÍA PÚBLICA CALLE LEOPOLDO ALAS CLARÍN – RONDA DE ADOLFO SUAREZ, EXPTE. 0281/2023.	16/08/2023
1505	CONTRATACION/SERVICIOS GENERALES	REQUERIMIENTO A ASISTTEL SERVICIOS ASISTENCIALES, S.L. CONTRATO SERVICIO AYUDA A DOMICILIO	17/08/2023
1506	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	EXP. 07/2023/CON. RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA APROBACIÓN DE LOS PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD Y DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE LAS OBRAS DE REFORMA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN BDA. DE FUENTE DEL REY. LOTE 2	18/08/2023
1507	PATRIMONIO/SERVICIOS GENERALES	DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA DEL EXPEDIENTE PAT 37/2022. CONVOCATORIA DE NUEVA LICITACIÓN,PAT 20/2023, Y APROBACIÓN DE PLIEGOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE USO PRIVATIVO DE LA PARCELA MUNICIPAL “C-1/D-1/SG.EQ-3.1.B.”; DEL SECTOR SNP-18 “IBARBURU”; PARA LA IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDAD LÚDICO DEPORTIVA DE PAINTBALL.	18/08/2023
1509	INTERVENCIÓN/HACIENDA	DECRETO APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS.	21/08/2023
1510	INTERVENCIÓN/HACIENDA	DECRETO APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS.	21/08/2023
1511	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	LICENCIA DE OBRAS EN VÍA PÚBLICA PARA REBAJE DE ACERADO EN CALLE ALFREDO KRAUS Nº 39	21/08/2023
1512	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BÁSICA REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXPTE. 23/1621	22/08/2023
1513	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BAJA MUTUO ACUERDO REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXPTE. 10/422	22/08/2023
1514	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BÁSICA REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXPTE. 23/1622	22/08/2023
1515	COHESIÓN SOCIAL/SERVICIOS GENERALES	CONCESIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (RELACIÓN 29/08/2023)	23/08/2023
1516	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	EXP. 07/2023/CON. RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA APROBACIÓN DE LOS PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD Y DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE LAS OBRAS DE REFORMA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN BDA. DE FUENTE DEL REY. LOTE 2	23/08/2023
1518	INTERVENCIÓN/HACIENDA	DECRETO APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS.	24/08/2023
1519	CONTRATACION/SERVICIOS GENERALES	EXPTE. 11/2023/CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN “SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES SEMAFÓRICAS DE LA CIUDAD	24/08/2023
1520	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	MODIFICACIÓN DE BASES PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO AUXILIAR FUNCIONARIO INTERINO GRUPO B, ESPECIALIDAD FONDOS EUROPEOS	25/08/2023
1521	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO Y CONCEPTO OBJETO DE LA LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN SEN-1 ENTRENÚCLEOS PARCELA BA-09 AUTORIZADA EN RESOLUCIÓN Nº 1035/2023 DE 25/05/2023.-	25/08/2023
1523	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	OTORGAR LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN AVDA. JUAN VARELA GÓMEZ, 5 Y C/ EDUARDO LÓPEZ MEJIAS.-	29/08/2023
1524	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	OTORGAR LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLE MANUEL CALVO LEAL, 30.-	29/08/2023
1525	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLE GRAN CANARIAS, 25 (ACOMETIDAS POR CALLE ALBENZ).-	29/08/2023
1526	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	OTORGAR LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLE FORO, 3.-	29/08/2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

1527	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLE EVANGELINA NARANJO, PARCELA UA-20 SEN-1 ENTRENÚCLEOS.-	29/08/2023
1528	SECRETARIA/ALCALDIA	RESOLUCIÓN 586/2023, DE 20 DE MARZO, DE INSCRIPCIÓN DE BAJA UNILATERAL EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO (EXPTE. 18/1126) - CORRECCIÓN FECHA CESE CONVIVENCIA.	29/08/2023
1529	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BÁSICA REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXPTE. 22/1627	29/08/2023
1530	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BÁSICA REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXPTE. 23/1623	29/08/2023
1531	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BÁSICA REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXPTE. 23/1626	29/08/2023
1532	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BÁSICA REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXPTE. 23/1624	29/08/2023
1534	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO Y CONCEPTO OBJETO DE LA LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN SEN-1 ENTRENÚCLEOS PARCELA BA-09 AUTORIZADA EN RESOLUCIÓN N° 1035/2023 DE 25/05/2023.-	29/08/2023
1535	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	DECRETO NÓMINA AGOSTO 2023	30/08/2023
1536	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	DECRETO SERVICIOS EXTRAORDINARIOS MES DE AGOSTO DE 2023	30/08/2023
1537	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL 2023 INCLUIDO EN EL PLAN PROVINCIAL DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD 2020-2023.	30/08/2023
1538	COHESIÓN SOCIAL/SERVICIOS GENERALES	CONCESIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (RELACIÓN 05/09/2023)	31/08/2023
1539	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	OTORGAR LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLE ÁLBENIZ, 60.-	31/08/2023
1540	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	OTORGAR LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLE EMILIO MARCHENA CARO, S/N.-	31/08/2023
1541	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	OTORGAR LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLE GUADAIRA, 14 P.I. CTRA. LA ISLA.-	31/08/2023
1542	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	OTORGAR LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN AVDA. CASTO ESTEFANÍA GALLARDO.-	31/08/2023
1543	INTERVENCIÓN/HACIENDA	ABONO DE TASAS PUBLICACIÓN DECLARACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA RELATIVA AL 11ºEXP. DE INNOVACION DEL P.G.O.U.	31/08/2023
1544	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	OTORGAR LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN AVDA. ANDALUCÍA, 62.-	01/09/2023
1547	INTERVENCIÓN/HACIENDA	DECRETO APROBACIÓN BECA MES DE AGOSTO 2023	04/09/2023
1548	INTERVENCIÓN/HACIENDA	INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS A ÓRGANOS COLEGIADOS MES DE AGOSTO DE 2023	04/09/2023
1550	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	OTORGAR LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLE VASCO NÚÑEZ DE BALBOA, 92.-	04/09/2023
1551	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/312NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (30-08-2023)	06/09/2023
1552	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	BONIFICACIÓN CARACTER MEDIOAMBIENTAL DISTINTIVO ECO VHEX2304(D) ABRIL	06/09/2023
1553	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	EXENCION MINUSVALIA VHEX2305(A) MAYO	06/09/2023
1554	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/304NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (23-08-2023)	06/09/2023
1555	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/313NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (31-08-2023)	06/09/2023
1556	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/318KI - PADRÓN KIOSCOS SEPTIEMBRE 2023	06/09/2023
1557	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/311NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (29-08-2023)	06/09/2023
1558	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/305NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (24-08-2023)	06/09/2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

1559	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	BONIFICACIÓN CARACTER MEDIOAMBIENTAL DISTINTIVO ECO VHEX2305(D) MAYO	06/09/2023
1560	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/317MA - PADRÓN MERCADOS DE ABASTOS SEPTIEMBRE 2023	06/09/2023
1561	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/302NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (07-08-2023 / 21-08-2023)	06/09/2023
1562	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/310NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (28-08-2023)	06/09/2023
1563	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/320Q2 - LIQUIDACIONES AGOSTO 2023	06/09/2023
1564	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	BONIFICACIÓN CARACTER MEDIOAMBIENTAL DISTINTIVO CERO VHEX2305(C) MAYO	06/09/2023
1565	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	BONIFICACIÓN CARACTER MEDIOAMBIENTAL DISTINTIVO CERO VHEX2304(C) ABRIL	06/09/2023
1566	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/295KI - PADRÓN KIOSCOS AGOSTO 2023	06/09/2023
1567	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/296CA - PADRÓN CONCESIONES ADMINISTRATIVAS AGOSTO 2023	06/09/2023
1568	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/291NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (27-07 AL 01-08)	06/09/2023
1569	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/243CF - CONCEPTOS FACTURABLES	06/09/2023
1570	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA. PRÓRROGA DECLARACIÓN. EXPTE. 2023/002356-TRA	06/09/2023
1571	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/309NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (25-08-2023)	06/09/2023
1572	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/293VI - PADRÓN ARRENDAMIENTO VIVIENDA AGOSTO 2023	06/09/2023
1573	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	EXENCION AGRÍCOLA VHEX2305 (B) MAYO	06/09/2023
1574	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA. PRÓRROGA DECLARACIÓN. EXPTE. 2023/001449-TRA	06/09/2023
1575	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA. PRÓRROGA DECLARACIÓN. EXPTE. 2023/002250-TRA	06/09/2023
1576	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	BONIFICACIÓN CARACTER MEDIOAMBIENTAL DISTINTIVO ECO VHEX2306(C) JUNIO	06/09/2023
1577	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/294MA - PADRÓN MERCADOS DE ABASTOS AGOSTO 2023	06/09/2023
1578	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/300CF - CONCEPTOS FACTURABLES ISP	06/09/2023
1579	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/314NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (01-08-2023)	06/09/2023
1580	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/322NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (04-09-2023)	06/09/2023
1581	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	EXENCION MINUSVALIA VHEX2306(A) JUNIO	06/09/2023
1582	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	BONIFICACIÓN CARACTER MEDIOAMBIENTAL DISTINTIVO CERO VHEX2306(B) JUNIO	06/09/2023
1583	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/322NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (04-09-2023)	06/09/2023
1584	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	EXENCION MINUSVALIA VHEX2304(A) ABRIL	06/09/2023
1585	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	OPA23308- DATAS INTERINAS PROP. OPAEF JUNIO 2023	06/09/2023
1586	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/297SS - BIENESTAR SOCIAL MAYO 2023	06/09/2023
1587	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/268CF - CONCEPTOS FACTURABLES ISP	06/09/2023
1588	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/298NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (02-08-2023)	06/09/2023
1589	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/303NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (22-08-2023)	06/09/2023
1590	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	EXENCION AGRÍCOLA VHEX2304 (B) ABRIL	06/09/2023
1591	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	OPA23307- DATAS INTERINAS PROP. OPAEF JULIO 2023	06/09/2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

1592	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER CUATRO PLAZAS DE TÉCNICOS/AS, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE NIVEL V, MEDIANTE PROCESO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, TURNO LIBRE, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	06/09/2023
1593	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 1 PLAZA DE TÉCNICO/A DE PROMOCIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN (LAGUNA DE FUENTE DEL REY), COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE NIVEL V, MEDIANTE PROCESO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, TURNO LIBRE, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	06/09/2023
1594	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	OTORGAR DECRETO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN PARCELA UH1 SECTOR SEN-1 ENTRENÚCLEOS.-	06/09/2023
1595	COHESIÓN SOCIAL/SERVICIOS GENERALES	CONCESIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (RELACIÓN 12/09/2023)	07/09/2023
1596	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/306CF - CONCEPTOS FACTURABLES ISP	07/09/2023
1597	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/323NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (05-09-2023)	07/09/2023
1598	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	ESTIMADO CAMBIO DOMICILIO Y ANULACION VEH 7928FWZ, 1102HFH EXPTE 2023/003196-R	07/09/2023
1599	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/324NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (06-09-2023)	07/09/2023
1600	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/316VI - PADRÓN ARRENDAMIENTO VIVIENDA SEPTIEMBRE 2023	07/09/2023
1601	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	BONIFICACION MEDIOAMBIENTAL DESESTIMADA FECHA PRIMER ALTA + DE 5 AÑOS EXPTE 2023/000924-VHB VEH 9303JJY	07/09/2023
1602	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	EXENCIÓN IMPUESTO CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	07/09/2023
1603	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/299CF - CONCEPTOS FACTURABLES	07/09/2023
1604	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA. PRÓRROGA DECLARACIÓN. EXPTE. 2023/002356-TRA	07/09/2023
1605	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION CAMBIO DE TITULARIDAD POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	08/09/2023
1606	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	08/09/2023
1607	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION CAMBIO DE TITULARIDAD POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	08/09/2023
1608	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION CAMBIO DE TITULARIDAD POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	08/09/2023
1609	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION CAMBIO DE TITULARIDAD POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	08/09/2023
1610	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	08/09/2023
1611	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION CAMBIO DE TITULARIDAD POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	08/09/2023
1612	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	08/09/2023
1613	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	08/09/2023
1614	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION CAMBIO DE TITULARIDAD POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	08/09/2023
1615	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION CAMBIO DE TITULARIDAD POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	08/09/2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

1616	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	08/09/2023
1617	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION CAMBIO DE TITULARIDAD POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	08/09/2023
1618	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION CAMBIO DE TITULARIDAD POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	08/09/2023
1619	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION CAMBIO DE TITULARIDAD POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	08/09/2023
1620	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION CAMBIO DE TITULARIDAD POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	08/09/2023
1621	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION CAMBIO DE TITULARIDAD POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	08/09/2023
1622	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	AUTORIZACION EXHUMACION RESTOS	08/09/2023
1623	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	08/09/2023
1624	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION CAMBIO DE TITULARIDAD POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	08/09/2023
1625	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	08/09/2023
1626	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	08/09/2023
1627	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	08/09/2023
1628	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION CAMBIO DE TITULARIDAD POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	08/09/2023
1629	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	AUTORIZACION EXHUMACION RESTOS	08/09/2023
1630	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	08/09/2023
1631	MOVILIDAD/SERVICIOS GENERALES	AUTORIZACION PLACA DE VADO INFORME FAVORABLE DE 02/06/2023	10/09/2023
1632	MOVILIDAD/SERVICIOS GENERALES	AUTORIZACION PLACA DE VADO INFORME FAVORABLE DE 02/06/2023	10/09/2023
1633	MOVILIDAD/SERVICIOS GENERALES	AUTORIZACION PLACA DE VADO INFORME FAVORABLE DE 25/07/2023	10/09/2023
1634	MOVILIDAD/SERVICIOS GENERALES	AUTORIZACION PLACA DE VADO INFORME FAVORABLE DE 18/08/2023	10/09/2023
1635	MOVILIDAD/SERVICIOS GENERALES	DENEGACION PLACA VADO PERMANENTE C/ CASCAIS 16 2023/003167	10/09/2023
1636	MOVILIDAD/SERVICIOS GENERALES	DENEGACION PLACA VADO PERMANENTE C/ BASTIA Nº 14 2023/003168	10/09/2023
1637	MOVILIDAD/SERVICIOS GENERALES	AUTORIZACION PLACA DE VADO INFORME FAVORABLE DE 28/06/2023	10/09/2023
1638	MOVILIDAD/SERVICIOS GENERALES	ESTIMACION SEÑALIZACION DE RESERVA DE ESPACIO 2023/003110 SUPERMERCADO DIA C/ NUMA	10/09/2023
1639	MOVILIDAD/SERVICIOS GENERALES	AUTORIZACION PLACA DE VADO INFORME FAVORABLE DE 22/08/2023	10/09/2023
1640	MOVILIDAD/SERVICIOS GENERALES	AUTORIZACION PLACA DE VADO INFORME FAVORABLE DE 29/08/2023	10/09/2023
1644	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA. PRÓRROGA DECLARACIÓN. EXPTE. 2023/002388-TRA	12/09/2023
1645	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	EXENCION MINUSVALIA VHEX2304(A) ABRIL HOJA OMITIDA EN LA RELACION APUNTES DESDE 34 A 67	12/09/2023
1646	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/327NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (08-09-2023)	12/09/2023
1647	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/321CE - ID IMPORTE CERO (APROBACIÓN Y POSTERIOR ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES)	12/09/2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

1648	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	PROCEDE ANULACION DE RECIBOS INDEBIDOS C/FOREÑO EXPTE 2023/003220	8 12/09/2023
1649	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/319CA - PADRÓN CONCESIONES ADMINISTRATIVAS SEPTIEMBRE 2023	12/09/2023
1650	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/328NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (11-09-2023)	12/09/2023
1651	COHESIÓN SOCIAL/SERVICIOS GENERALES	CONCESIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA URGENCIA (RELACIÓN 11/09/2023)	12/09/2023
1652	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 9 PLAZAS DE TRABAJADOR/A SOCIAL, DE PERSONAL LABORAL FIJO NIVEL IV, MEDIANTE PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	12/09/2023
1653	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 3 PLAZAS DE TÉCNICO/A AUXILIAR NIVEL III B DE PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	12/09/2023
1654	SECRETARIA/PARTICIPACION	ALTA EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL LOS ARTISTAS DE DOS HERMANAS	12/09/2023
1655	OFICINA PRESUPUESTARIA/SERVICIOS GENERALES	APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 20/2023 MEDIANTE GENERACIÓN DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2023.	13/09/2023
1656	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	OTORGAR LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN AVENIDA DE LA LIBERTAD, S/N.-	13/09/2023
1657	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	OTORGAR LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLE CANTAELGALLO, S/N.-	13/09/2023
1658	OFICINA PRESUPUESTARIA/SERVICIOS GENERALES	APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 21/2023 MEDIANTE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2023.	14/09/2023
1659	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	PROCEDE ANULACION Y DEVOLUCIÓN DE RECIBOS INDEBIDOS EXPTE 2023/003083	14/09/2023
1660	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/329NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (12-09-2023)	14/09/2023
1661	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	DENEGACIÓN BONIFICACIÓN IMPUESTO CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	14/09/2023
1662	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	DEVOLUCION RB 2023 ABONADO OPAEF M0176KV EXPTE 2023/003319-R	14/09/2023
1663	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	RETIRADA GRUA 23-GRUA-000402 EXPTE. 2023/003215-R	14/09/2023
1664	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	DENEGACIÓN BONIFICACIÓN IMPUESTO CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	14/09/2023
1665	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/326CF - CONCEPTOS FACTURABLES ISP	14/09/2023
1666	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	ESTIMADO CAMBIO DOMICILIO Y ANULACION 2255LWT, EXPTE 2023/003256-R	14/09/2023
1667	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	BAJA PADRON AV VEINTIOCHO DE FEBRERO 9 (7D) 2023/003059	14/09/2023
1668	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/325CF - CONCEPTOS FACTURABLES	14/09/2023
1669	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	RETIRADA GRUA 23-GRUA-000226 EXPTE. 2023/003216-R	14/09/2023
1670	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	ESTIMADO CAMBIO DOMICILIO Y REMATRICULACION A HISTORICO VEH SE0754C EXPTE 2023/002991-R	14/09/2023
1671	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	RETIRADA GRUA 22-GRUA-000992 EXPTE. 2022/006866-R	14/09/2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

1672	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	DEVOLUCION RB 2023 ABONADO OPAEF CA1741BP EXPTE 2023/003144-R	14/09/2023
1673	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	BAJA PADRON Y ANULACION RECIBOS C/ MONZON 17 Y 19	14/09/2023
1674	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	DEVOLUCION DESESTIMADA BAJA DEFINITIVA ULTIMO TRIMESTRE SE9806CY	14/09/2023
1675	SECRETARIA/ESTADISTICA	DECRETO BAJAS DE OFICIO PADRON DE HABITANTES RELATIVO A CONVIVENCIAS ENTRE ENERO-MARZO 2023.-	14/09/2023
1676	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BÁSICA REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXPTE. 23/1631	14/09/2023
1677	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BÁSICA REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXPTE. 23/1625	14/09/2023
1678	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BÁSICA REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXPTE. 23/1629	14/09/2023
1679	OFICINA PRESUPUESTARIA/SERVICIOS GENERALES	APROBACIÓN DE LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES DE LOS PRESUPUESTOS DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS PARA EL EJERCICIO 2024	14/09/2023
1680	COHESIÓN SOCIAL/SERVICIOS GENERALES	CONCESIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (RELACIÓN 19/09/2023)	14/09/2023
1681	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	OTORGAR LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLE TEJEDORES, 5.-	18/09/2023
1682	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	OTORGAR LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLE ONUBA, 9.-	18/09/2023
1683	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 1 PLAZA DE FUNCIONARIO/A INTERINO/A TÉCNICO/A AUXILIAR GRUPO B, ESPECIALIDAD FONDOS EUROPEOS, MEDIANTE SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO - OPOSICIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	18/09/2023
1684	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	NOMBRAMIENTO DE PERSONAL EVENTUAL DURANTE EL MANDATO 2023-2027	18/09/2023
1685	SALUD/SALUD/MERCADO	LICENCIA ADMINISTRATIVA Nº 044/23 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO	19/09/2023
1686	SALUD/SALUD/MERCADO	LICENCIA ADMINISTRATIVA Nº 059/23 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO	19/09/2023
1687	SALUD/SALUD/MERCADO	LICENCIA ADMINISTRATIVA Nº 043/23 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO	19/09/2023
1688	SALUD/SALUD/MERCADO	LICENCIA ADMINISTRATIVA Nº 056/23 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO	19/09/2023
1689	SALUD/SALUD/MERCADO	LICENCIA ADMINISTRATIVA Nº 048/23 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO	19/09/2023
1690	SALUD/SALUD/MERCADO	LICENCIA ADMINISTRATIVA Nº 055/23 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO	19/09/2023
1691	SALUD/SALUD/MERCADO	LICENCIA ADMINISTRATIVA Nº 054/23 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO	19/09/2023
1692	SALUD/SALUD/MERCADO	LICENCIA ADMINISTRATIVA Nº 050/23 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO	19/09/2023
1693	SALUD/SALUD/MERCADO	LICENCIA ADMINISTRATIVA Nº 046/23 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO	19/09/2023
1694	SALUD/SALUD/MERCADO	LICENCIA ADMINISTRATIVA Nº 052/23 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO	19/09/2023
1695	SALUD/SALUD/MERCADO	LICENCIA ADMINISTRATIVA Nº 049/23 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO	19/09/2023
1696	SALUD/SALUD/MERCADO	LICENCIA ADMINISTRATIVA Nº 053/23 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO	19/09/2023
1697	SALUD/SALUD/MERCADO	LICENCIA ADMINISTRATIVA Nº 045/23 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO	19/09/2023
1698	SALUD/SALUD/MERCADO	LICENCIA ADMINISTRATIVA Nº 057/23 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO	19/09/2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

1699	SALUD/SALUD/MERCADO	LICENCIA ADMINISTRATIVA Nº 058/23 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO	19/09/2023
1700	SALUD/SALUD/MERCADO	LICENCIA ADMINISTRATIVA Nº 047/23 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO	19/09/2023
1701	SALUD/SALUD/MERCADO	LICENCIA ADMINISTRATIVA Nº 051/23 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO	19/09/2023
1702	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	DAT23336 - DATA RB, PROPUESTAS DE BAJA	19/09/2023
1703	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/335Q1 - LIQUIDACIONES 1Q SEPTIEMBRE 2023	19/09/2023
1704	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	OPA23333- DATAS INTERINAS PROP. OPAEF AGOSTO 2023	19/09/2023
1705	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	EXENCIÓN IMPUESTO CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	19/09/2023
1706	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	DAT23337 - DATA ID, PROPUESTAS DE BAJA	19/09/2023
1707	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	ESTIMADA TRANSFERENCIA Y ANULACION VEH 3583FXL EXPTE 2023/003308-R	19/09/2023
1708	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/332NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (13-09-2023)	19/09/2023
1709	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	PROPUESTA BAJA UNIDAD FISCAL Y RECIBOS	19/09/2023
1710	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	DAT23338 - DATA AU, PROPUESTAS DE BAJA	19/09/2023
1711	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/334NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (15-09-2023)	19/09/2023
1712	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA. PRÓRROGA DECLARACIÓN. EXPTE. 2023/002344-TRA	19/09/2023
1713	SECRETARIA/ESTADISTICA	ASUNTO: RESOLUCION DENEGANDO PADRON 2023032547-IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICACION Y UBICACION DEL TERRENO	19/09/2023
1714	SECRETARIA/ESTADISTICA	DECRETO BAJAS CADUCIDAD EN P. M. H. MES MARZO-MAYO 2023.	19/09/2023
1715	SECRETARIA/ESTADISTICA	RESOLUCION DENEGANDO PADRON SOLICITUD 2023039167 DE VIVIENDA SIN TITULO SITA EN CALLE ITALICA, Nº1-3º LA PROPIEDAD NO AUTORIZA-	19/09/2023
1716	INTERVENCIÓN/HACIENDA	DECRETO GASTOS DE DESPLAZAMIENTO A PARTICIPANTES PROGRAMA EPES CONVOCATORIA 2021 (AGOSTO DE 2023)	19/09/2023
1717	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO	20/09/2023
1718	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	DAT23337 - CORRECCIÓN DATA ID, PROPUESTAS DE BAJA	20/09/2023
1719	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	ESTIMADO CAMBIO DOMICILIO, DEVOLUCION Y ANULACION 5138KJW, EXPTE 2023/003481-R	20/09/2023
1720	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	ESTIMADO CAMBIO DOMICILIO Y ANULACION 4483JMY, EXPTE 2023/003480-R	20/09/2023
1721	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/340NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (19-09-2023)	20/09/2023
1722	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/339NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (18-09-2023)	20/09/2023
1723	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO	20/09/2023
1724	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	ESTIMADO CAMBIO DOMICILIO Y ANULACION 5295DBS, EXPTE 2023/003470-R	20/09/2023
1725	SECRETARIA/ESTADISTICA	DECRETO BAJAS POR INSCRIPCION INDEBIDA EN PADRON DE HABITANTES DE CIUDADANOS EXTRANJEROS. LISTADO MARZO-JUNIO 2023.	20/09/2023
1726	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	DECRETO DEUDA SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE 2023	20/09/2023
1727	OFICINA PRESUPUESTARIA/SERVICIOS GENERALES	APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 22/2023 MEDIANTE GENERACIÓN DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2023.	21/09/2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

1728	SECRETARIA/ALCALDIA	CONVOCATORIA JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD	21/09/2023
1729	COHESIÓN SOCIAL/SERVICIOS GENERALES	CONCESIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (RELACIÓN 21/09/2023)	21/09/2023
1730	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	RECURSO DE ALZADA PRESENTADO POR D ^a . M.A.N.R., CONTRA ANUNCIO PUNTUACIÓN TOTAL Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE 3 TRABAJADORES/AS SOCIALES ADSCRITOS/AS A LA DELEGACIÓN DE RELACIONES HUMANAS-ZONA SUR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS, EN RELACIÓN AL PROYECTO “ESTRATEGIAS Y ACCIONES EN ZONAS DESFAVORECIDAS DE ANDALUCÍA QUE APOYAN Y MEJORAN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR EN FAMILIAS CON MENORES EN SITUACIÓN DE ABSENTISMO Y FRACASO ESCOLAR” (POPI)	21/09/2023
1731	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	RECURSO DE ALZADA PRESENTADO POR D ^a M.M.Z.D. CONTRA ANUNCIO PUNTUACIÓN TOTAL Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE 3 TRABAJADORES/AS SOCIALES ADSCRITOS/AS A LA DELEGACIÓN DE RELACIONES HUMANAS-ZONA SUR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS, EN REALCIÓN AL PROYECTO “ESTRATEGIAS Y ACCIONES EN ZONAS DESFAVORECIDAS DE ANDALUCÍA QUE APOYAN Y MEJORAN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR EN FAMILIAS CON MENORES EN SITUACIÓN DE ABSENTISMO Y FRACASO ESCOLAR” (POPI).	21/09/2023
1732	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	RECURSO DE ALZADA PRESENTADO POR D ^a . M.C.P.A. CONTRA ANUNCIO PUNTUACIÓN TOTAL Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE 3 TRABAJADORES/AS SOCIALES ADSCRITOS/AS A LA DELEGACIÓN DE RELACIONES HUMANAS-ZONA SUR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS, EN REALCIÓN AL PROYECTO “ESTRATEGIAS Y ACCIONES EN ZONAS DESFAVORECIDAS DE ANDALUCÍA QUE APOYAN Y MEJORAN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR EN FAMILIAS CON MENORES EN SITUACIÓN DE ABSENTISMO Y FRACASO ESCOLAR” (POPI).	21/09/2023
1733	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	RECURSO DE ALZADA PRESENTADO POR D ^a . A.M.P.R., CONTRA ANUNCIO PUNTUACIÓN TOTAL Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE 3 TRABAJADORES/AS SOCIALES ADSCRITOS/AS A LA DELEGACIÓN DE RELACIONES HUMANAS-ZONA SUR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS, EN RELACIÓN AL PROYECTO “ESTRATEGIAS Y ACCIONES EN ZONAS DESFAVORECIDAS DE ANDALUCÍA QUE APOYAN Y MEJORAN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR EN FAMILIAS CON MENORES EN SITUACIÓN DE ABSENTISMO Y FRACASO ESCOLAR” (POPI)	21/09/2023
1734	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	RECURSO DE ALZADA PRESENTADO POR D ^a . S.H.F. CONTRA ANUNCIO PUNTUACIÓN TOTAL Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE 3 TRABAJADORES/AS SOCIALES ADSCRITOS/AS A LA DELEGACIÓN DE RELACIONES HUMANAS-ZONA SUR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS, EN REALCIÓN AL PROYECTO “ESTRATEGIAS Y ACCIONES EN ZONAS DESFAVORECIDAS DE ANDALUCÍA QUE APOYAN Y MEJORAN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR EN FAMILIAS CON MENORES EN SITUACIÓN DE ABSENTISMO Y FRACASO ESCOLAR” (POPI).	21/09/2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

1735	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	RECURSO DE ALZADA PRESENTADO POR D ^a . A.B.H.G., CONTRA ANUNCIO PUNTUACIÓN TOTAL Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE 3 TRABAJADORES/AS SOCIALES ADSCRITOS/AS A LA DELEGACIÓN DE RELACIONES HUMANAS-ZONA SUR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS, EN RELACIÓN AL PROYECTO “ESTRATEGIAS Y ACCIONES EN ZONAS DESFAVORECIDAS DE ANDALUCÍA QUE APOYAN Y MEJORAN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR EN FAMILIAS CON MENORES EN SITUACIÓN DE ABSENTISMO Y FRACASO ESCOLAR”; (POPI)	21/09/2023
1736	COHESIÓN SOCIAL/SERVICIOS GENERALES	CONCESIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (RELACIÓN 26/09/2023)	21/09/2023
1737	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO DE MODIFICACIÓN DEL CONCEPTO OBJETO DE LA LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLE PEDRO LUIS SERRERA CONTRERAS, S/N, AUTORIZADA EN RESOLUCIÓN N° 1385/2023 DE 19/07/2023.-	21/09/2023
1738	SALUD/SALUD/MERCADO	LICENCIA ADMINISTRATIVA N° 062/23 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO	22/09/2023
1739	SALUD/SALUD/MERCADO	LICENCIA ADMINISTRATIVA N° 063/23 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO	22/09/2023
1740	SALUD/SALUD/MERCADO	LICENCIA ADMINISTRATIVA N° 060/23 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO	22/09/2023
1741	SALUD/SALUD/MERCADO	LICENCIA ADMINISTRATIVA N° 061/23 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO	22/09/2023
1742	INTERVENCIÓN/HACIENDA	DECRETO APROBACIÓN BECAS MES DE SEPTIEMBRE 2023	22/09/2023
1743	COHESIÓN SOCIAL/SERVICIOS GENERALES	CONCESIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA URGENCIA (RELACIÓN 22/09/2023)	22/09/2023
1744	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	ESTIMADO CAMBIO DOMICILIO Y ANULACION 9144CWD, EXPTE 2023/003505-R	22/09/2023
1745	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/342NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (20-09-2023)	22/09/2023
1746	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	DAT23338 - CORRECCIÓN DATA AU, PROPUESTAS DE BAJA	22/09/2023
1747	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	ESTIMADO CAMBIO DOMICILIO Y ANULACION 8898GDX, EXPTE 2023/003503-R	22/09/2023
1748	CONTRATACION/SERVICIOS GENERALES	EXPTE. 39/2023/CON AMPLIACIÓN PLAZO PRESENTACIÓN DEL JUSTIFICANTE DE CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA DEFINITIVA PREVIO A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE “SEGUNDO PABELLÓN DEL PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS”.	22/09/2023
1749	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2023/343NP - NOTIFICACIONES PREVIAS (22-09-2023)	25/09/2023
1750	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	PROCEDE ANULACION DE RECIBOS INDEBIDOS C/ MANUEL CALVO LEAL, 10 ESC 10 ST1-12 EXPTE 2023/003220	25/09/2023
1751	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	ESTIMADO CAMBIO DOMICILIO Y ANULACION SE1356DP, EXPTE 2023/003520-R	25/09/2023
1752	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	OTORGAR LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLES MESINA Y CALLE FARO.-	25/09/2023
1753	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	OTORGAR LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, 3 - 5.-	25/09/2023
1754	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	OTORGAR LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLE TORRE DEL ORO ESQUINA CALLE ALCÁZAR ESQUINA CALLE HELIOPOLIS.-	25/09/2023
1755	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	OTORGAR LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN SEN-2 LUGAR NUEVO, PARCELA II-11.1, MANZANA II-11 B.-	26/09/2023
1756	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	OTORGAR LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLE ONUBA, 23.-	26/09/2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

1757	OFICINA PRESUPUESTARIA/SERVICIOS GENERALES	AUTORIZACIÓN DE ACCESO AL APARCAMIENTO SITO EN PLAZA DEL EMIGRANTE S/N A LOS ADJUDICATARIOS DE PUESTOS EN EL MERCADO DE ABASTOS PARA LAS LABORES DE CARGA Y DESCARGA	26/09/2023
1758	SALUD/SALUD/MERCADO	RENOVACION LICENCIA ADMINISTRATIVA Nº 064/23 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO	26/09/2023
1759	SALUD/SALUD/MERCADO	NOTIFICACIÓN RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR LEVE Nº. 044/2023 POR TENENCIA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA	26/09/2023
1760	SALUD/SALUD/MERCADO	LICENCIA ADMINISTRATIVA Nº 067/23 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO	26/09/2023
1761	SALUD/SALUD/MERCADO	RENOVACION LICENCIA ADMINISTRATIVA Nº 065/23 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO	26/09/2023
1762	SALUD/SALUD/MERCADO	NOTIFICACIÓN RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR LEVE Nº. 050/2023 POR TENENCIA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA	26/09/2023

Visto lo anterior, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **queda enterado** de los Decretos adoptados.

3.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL 2º EXPEDIENTE DE INNOVACIÓN DE PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA PARA CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA JUDICIAL (000 143/2012-PGOU). Por el Sr. Alcalde, se presenta propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo, D^a. Ana María Conde Huelva, en la que se indica que por el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento se tramita el 2º EXPEDIENTE DE INNOVACIÓN DE PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANISTICA PARA CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA JUDICIAL, integrado por la documentación que seguidamente se detalla:

Denominación: 2º EXPEDIENTE DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA JUDICIAL (MARZO 2019).

Promotor/a: AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Redactor/a: Servicios Técnicos Municipales: María Victoria Bejarano Barrera y María Dolores Prados Molina, Arquitectas.

Fecha: 27 de marzo de 2019

Denominación: PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE DOS HERMANAS. SEGUNDO EXPEDIENTE DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA JUDICIAL Parcela E-1 de las Madres Escolapias en Quintos. RESUMEN EJECUTIVO.

Promotor/a: AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Redactor/a: Servicios Técnicos Municipales: María Victoria Bejarano Barrera, Arquitecta.

Fecha: 4 de agosto de 2023.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

La referida documentación se redacta, conforme al Convenio Urbanístico de Planeamiento suscrito con fecha 5 de julio de 2010, suscrito con el Instituto Hijas de María, Religiosas de las Escuelas Pías, para dar cumplimiento a la Sentencia de la Sala de lo Contencioso- Administrativo del Tribunal Superior de Andalucía recaída en Recursos 2577/1993 y 269/1995. En dichas sentencias se reconocía el derecho de la referida institución a la equitativa distribución de beneficios y cargas derivados del planeamiento urbanístico del Sector SQ-1 de Montequinto.

Para ello, la modificación propuesta modifica las condiciones urbanísticas de las parcelas E-1 y D-5, ambas colindantes, del Plan Parcial del sector SQ-1. Las dos parcelas están clasificadas como suelo urbano consolidado calificadas como equipamiento docente de dominio privado. La parcela E-1 es propiedad de la referida institución religiosa mientras que la parcela D-5 pertenece al Ayuntamiento de Dos Hermanas. De dicha calificación, la parcela E-1 pasará a tener uso residencial y viario de dominio público, mientras que la parcela D-5 pasará a tener la condición de espacio libre y equipamiento genérico, ambos usos de dominio público.

La propuesta de modificación del PGOU obtuvo aprobación Inicial mediante acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 28 de septiembre de 2012. El documento aprobado inicialmente fue sometido a información pública por plazo de un mes mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de fecha 12 de noviembre de 2012, y en el Diario de Sevilla de fecha 9 de noviembre anterior.

Consta en el expediente informe de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de fecha 8 de febrero de 2023, favorable en cuanto a su contenido sustantivo. No se recogen indicaciones en el referido informe al posible carácter estructural de la modificación del PGOU planteada y, en consecuencia, la competencia para la aprobación definitiva correspondería el Ayuntamiento de conformidad con lo señalado en los arts. 31.1.B.a. y 36.2.c.1a LOUA. Si se señala, por el contrario defectos formales en el documento del instrumento de ordenación objeto de informe, por cuanto no cuenta con Resumen Ejecutivo, La necesidad de contar con dicho documento viene establecida por la modificación obrada en la LOUA mediante la Ley 2/2012, de 30 de enero (anterior a la fecha de aprobación inicial del documento presentado).

Para subsanar dicha observación por los Servicios Técnicos Municipales se ha redactado Resumen Ejecutivo, cuyos datos se recogen en los antecedentes del presente informe y que se incorpora al documento principal para su aprobación definitiva junto al mismo.

Consta en el expediente informe del Consejo Consultivo de Andalucía de fecha 11 de mayo de 2023, solicitado por este Ayuntamiento de conformidad con las prescripciones establecidas en el art. 36.2.c.2a LOUA. El referido informe concluye que no resulta necesaria la emisión del mismo por estimar de aplicación el texto refundido 1/1992, de 26 de junio (Ley sobre régimen de suelo y ordenación urbana), en la cual no se requería el dictamen del órgano consultivo cuando la modificación cualificada afectase a los equipamientos (como requería la



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Ley 7/2002), sino sólo cuando incidía sobre zonas verdes o espacios libres (artículo 129 del texto refundido), motivo por el cual no es necesario en este caso el dictamen del Consejo Consultivo.

Con fecha 7 de agosto de 2023 se emite informe por los Servicios Técnicos Municipales en el que se recogen las modificaciones incorporadas al documento para su aprobación definitiva desde el documento aprobado inicialmente y sometido a información pública, como consecuencia de la tramitación del mismo. Se indica en el referido informe expresamente que las referidas modificaciones no tienen carácter sustancial respecto al documento aprobado inicialmente a los efectos señalados en el art. 32.1.3a LOUA.

Las referidas modificaciones son las que seguidamente se relacionan:

I/ Plan General de Ordenación Urbanística de Dos Hermanas. Segundo Expediente de Cumplimiento de Sentencia Judicial, Parcela E-1 de las Madres Escolapias en Quintos, de marzo de 2019. Firmado por las arquitectas redactoras: María Victoria Bejarano Barrera el 2019-03-27 a las 10:41:22 horas; y María Dolores Prados Molina el 2019-03-27 a las 13:11:30 horas.

MEMORIA.

- Apartado 3: se actualiza la legislación medio ambiental y de salud vigentes.
- Apartado 4: se actualiza la información del plan general vigente reflejándose como aprobado el 9º Expediente de Innovación; y se incluye información del planeamiento de desarrollo vigente.
- Apartado 5: se actualiza la información catastral.
- Apartado 6.5: se incluye el artº 26 del Plan Parcial Sector SQ-1 Hacienda Grande de Quintos, como afectado por este cumplimiento de sentencia judicial.
- Apartado 7.2: se modifica el párrafo de la ordenación pormenorizada en relación a la calle peatonal que separa la manzana residencial de la zona dotacional, refiriendo su necesidad al convenio urbanístico nº 80 y no al PGOU vigente, con el objeto de que concuerden todos los documentos del plan general.
- Se ajustan además las superficies de la calle peatonal y el retranqueo en la calle existente. La superficie de viario público se mantiene igual. En este mismo apartado se aclara la redacción del punto 4 Altura máxima y mínima, sin alterar estos parámetros.
- Apartados 7.5 Delimitación del Área Homogénea Residencial (Z1-1) Sector SQ-1 y 8 Justificación urbanística de la ordenación (que incluye a su vez otros dos, el 8.1 Clasificación de suelo y el 8.2 Cumplimiento del artº 36 de la LOUA): se incluyen estos nuevos apartados con objeto de justificar el cumplimiento del informe de la Consejería.
- Apartado 9: se actualiza con las modificaciones en el contenido del documento.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

NORMAS URBANÍSTICAS.

- Artículo 4.7.7 del PGOU vigente, apartado 21: se modifica también el artículo 26 Zona Residencial del Plan Parcial de Ordenación del SQ-1 “Hacienda Grande de Quintos”, en concreto el apartado 6 que regula las “Condiciones de volumen”.
- Ficha de planeamiento y gestión: el ámbito de planeamiento pasa a denominarse “ED-ESCUELAS PÍAS”. Se elimina la anchura establecida en esta ficha de la calle peatonal prevista con objeto de que concuerden todos los documentos del plan general, entre sí y en relación con el convenio urbanístico nº 80.

ANEXO A LA MEMORIA: OTROS DOCUMENTOS.

Se incluyen los siguientes:

- Certificación catastral descriptiva y gráfica de la parcela E-1.
- Certificación catastral descriptiva y gráfica de la parcela D-5.
- Apartados 1.4, 1.5 y 1.6 de la Memoria del Proyecto de Compensación del Plan Parcial Sector SQ-1 “Núcleo de Quintos”

ANEXO A LA MEMORIA: OTROS DOCUMENTOS.

Se incluyen los siguientes:

- Plano 3: Plan Parcial de Ordenación del Sector SQ-1 Núcleo de Quintos. Plano 1 Delimitación del Sector.
- Plano 4: Plan Parcial de Ordenación del Sector SQ-1 Núcleo de Quintos. Plano 2 Zonificación.

Se indica, además que el resumen ejecutivo redactado por los Servicios Técnicos Municipales para el documento, es coherente con el texto de la innovación y cuenta con el contenido establecido legalmente.

Finalmente, con fecha 21 de agosto de 2023 se emite informe por los Servicios Jurídicos del Servicio de Urbanismo en el que se indica que, conforme a lo señalado Disposición transitoria tercera de la Ley 7/2021, de 1 diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, la tramitación del procedimiento debe concluirse conforme a la normativa vigente en el momento de la aprobación inicial, concluyendo, a las vista de los informes técnicos y sectoriales emitidos y la tramitación realizada, que procede aprobar los documentos anteriormente referidos.

De conformidad con lo señalado en el art. 123.1.i Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local se propone la adopción del siguiente acuerdo:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

ÚNICO.- Aprobar definitivamente la innovación del PGOU 2º EXPEDIENTE DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA JUDICIAL (Marzo 2019) y su RESUMEN EJECUTIVO anteriormente señalados.

El acuerdo de aprobación definitiva y las normas urbanísticas y ordenanzas contenidas en el documento se publicarán en el BOP conforme a los artículos 70 LRBRL y 40LOUA). Con carácter previo a la publicación deberá procederse al depósito del instrumento de planeamiento en el Registro Municipal de Instrumento de Planeamiento, y en el Registro Autonómico correspondiente conforme al artículos 41.2 7 LOUA y 7 del Decreto 2/2004, de 7 de enero, debiendo indicarse en la publicación que se ha producido dicho depósito.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los 27 capitulares, **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos.

4.- APROBACIÓN RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE LA DETALLE DE LA MANZANA UA-9 DEL PLAN PARCIAL SEN-1 "ENTRENUCLEOS". (REF. 000008/2022-ED). Por el Sr. Alcalde, se presenta propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo, D^a. Ana María Conde Huelva, en la que se indica que con fecha 14 de abril de 2023 se aprueba definitivamente el Estudio de Detalle de la manzana UA-9 de la unidad de ejecución UE-2 del plan parcial del sector SEN-1 "Entrenúcleos", promovido por Orden Hospitalaria de San Juan de Dios Provincia Bética, Asociación Sevillana de Ayuda a Discapacitados y Ainco Huelva, S.L.

Para su publicación, el referido documento fue remitido al Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos. El 29 de mayo de 2023 se solicita, por la Delegación Territorial de Sevilla de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía, que se aporte el Resumen Ejecutivo del Estudio de Detalle, debidamente diligenciado por la Secretaría del Ayuntamiento con el objeto de inscribirlo en el referido registro.

Con fecha 22 de agosto de 2023, por los promotores de la actuación se presenta la documentación que seguidamente se señala para la subsanación requerida:

- Denominación: RESUMEN EJECUTIVO DE ESTUDIO DE DETALLE UA-9/ UE-2 P.P. SEN-1/ ENTRENÚCLEOS/ DOS HERMANAS, de agosto 2023.
- Autoría: D. Alejandro Rivero Amate. Arquitecto.
- Fecha: 22 de agosto de 2023.

Con fecha 25 de agosto de agosto se emite informe por los Servicios Técnicos Municipales en el que se indica que el referido documento recoge el contenido establecido en el Artículo 25. Publicidad y eficacia en la gestión pública urbanística del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, que le es de aplicación por remisión del artículo 62.1 de la Ley 7/2021, de 1 diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y 94.3 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre por el que se aprueba su Reglamento General.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

A la vista de lo anteriormente expuesto y los informes que obran en el expediente, de conformidad con lo señalado en el art. 123.1.i de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se eleva al Pleno la siguiente propuesta de resolución:

ÚNICO.- Aprobar el RESUMEN EJECUTIVO DE ESTUDIO DE DETALLE UA-9/ UE-2 P.P. SEN-1, para su posterior traslado a la Consejería de Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía a efectos de su inscripción en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos, como requisito previo para publicación de la aprobación definitiva del referido Estudio de Detalle y su entrada en vigor.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los 27 capitulares, **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos.

5.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022. Por el Sr. Alcalde, se presenta propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda y Participación Ciudadana, D. Juan Antonio Vilches Romero, en la que se indica que dictaminada favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2022 del Ayuntamiento de Dos Hermanas por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 11 de julio de 2023 y expuesto al público en la Sede Electrónica y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento por espacio de quince días, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia Núm. 160 de fecha 13 de julio de 2023, sin que se hayan presentado reparos, reclamaciones y observaciones, y de conformidad con el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Propongo al Pleno, previo dictamen de la Comisión Especial de Cuentas:

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2022, así como su documentación anexa.

SEGUNDO.- Aprobar para las cuentas anuales de 2022 la dispensa de la obligación de formular las cuentas anuales consolidadas, en aplicación del artículo 7b) de la Orden HAC/836/2021, de 9 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local, dispensa que se produce cuando ninguna de las entidades dependientes (Apuesta Mutua Andaluza, S.A. y Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, S.A.) posea un interés significativo, individualmente y en conjunto, para la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las entidades del grupo, todo ello de conformidad con el informe de fecha 24 de mayo de 2023 del Director de la Oficina de Contabilidad que se incorpora en el expediente de la Cuenta General de 2022.

TERCERO.- Rendir la Cuenta General del ejercicio 2022 del Ayuntamiento de Dos Hermanas al Tribunal de Cuentas y a la Cámara de Cuentas, de acuerdo con el procedimiento establecido.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Promovido debate sobre el presente asunto, las intervenciones de los Sres./Sras. Concejales/as, ordenadas por el Sr. Alcalde, que se encuentran recogidas íntegramente en el acta electrónica en soporte audiovisual de la sesión plenaria disponible en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento de Dos Hermanas, se producen por este orden:

Intervenciones:

- D^a. Francisca Oliva Cifuentes Melero (Grupo Partido Popular).
- D. Juan Agustín Morón Marchena (Grupo Socialista).
- D. Francisco Rodríguez García (Alcalde).

Tras el debate, por el Sr. Alcalde, se somete el asunto a votación y por mayoría de **16** votos a favor (Grupo Socialista), **9** votos en contra (6 Grupo Partido Popular y 3 Grupo Vox) y **2** abstenciones (Grupo Con Andalucía), el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, lo que supone la mayoría absoluta.

6.- APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE 23/2023 DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO. Por el Sr. Alcalde, se presenta propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda y Participación Ciudadana, D. Juan Antonio Vilches Romero, en la que se indica que con fecha 19 de septiembre se dicta providencia de Alcaldía por la que se dispone que, con cargo al remanente de tesorería para gastos generales de 2022 se incoe expediente de modificaciones presupuestarias con el propósito de habilitar, en aplicaciones del presupuesto de gastos, crédito suficiente por un importe total de 2.961.100,00€, para disponer del crédito necesario para el reformado del proyecto de urbanización del Palacio de Congresos y Exposiciones, así como atender las desviaciones de partidas presupuestarias pertenecientes a distintas áreas de gasto (1, 2, 3, 4 y 9).

En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el artículo 37.2 del Real Decreto 500/1990, con fecha 20 de junio fue elaborada por la Oficina Presupuestaria la preceptiva Memoria Justificativa de la necesidad de aprobación de expediente 23/2023 de modificaciones presupuestarias mediante crédito extraordinario y suplemento de crédito.

Que con fecha 20 de septiembre ha sido emitido por la Sra. Interventora municipal el también preceptivo informe de conformidad con la legalidad vigente, así como sobre el procedimiento a seguir en la tramitación del referido expediente.

Por consiguiente, a la vista de lo informado y previo Dictamen de la Comisión Informativa Especial de Cuentas, de Economía y Hacienda, se propone al Pleno lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la aplicación parcial del Remanente de Tesorería para Gastos Generales de 2022 para financiar suplementos de créditos, al amparo de los antecedentes expuestos, por importe de DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIEN EUROS (**2.961.100,00€**), conforme al siguiente detalle:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
SUBCONCEPTO DE INGRESO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8700000	Remanente de tesorería para gastos generales	2.961.100,00
	TOTAL	2.961.100,00

PRESUPUESTO DE GASTOS		
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1320 21309	R.M.C. Maquinaria, Instalaciones y Utillaje Policía Local	15.000,00
1510 60913	Inversiones desarrollo PGOU	30.000,00
1532 21000	R.M.C. Infraestructuras y bienes naturales Vías Públicas	250.000,00
2310 22612	Gastos varios Delegación de Bienestar Social	60.000,00
2310 22616	Gastos varios Programas Zona Sur	25.000,00
3260 22799	Trabajos empresas y profesionales Deleg. Educación	25.000,00
3330 62218	Recinto ferial y equipamientos socio-culturales	1.910.000,00
4310 64102	Gastos en aplicaciones informáticas Comercio	18.000,00
4590 60917	Inversiones otras infraestructuras	20.000,00
9200 20400	Arrendamiento Elementos de Transporte Servicios Generales	15.000,00
9200 21301	R.M.C. Maquinaria, Instalaciones y Utillaje Servicios Generales	20.000,00
9200 21901	R.M.C. Otro inmovilizado material Servicios Generales	55.000,00
9200 22100	Energía eléctrica	500.000,00
9200 22705	Procesos electorales	18.100,00
	TOTAL DOTACIÓN	2.961.100,00

SEGUNDO.- Someter el acuerdo de aprobación inicial a los trámites de exposición al público, publicación y período de reclamaciones contemplados en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como a los de exposición del art. 7 (e) de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno como requisitos previos a su aprobación definitiva.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Por el Sr. Alcalde, se somete el asunto a votación y por mayoría de **16** votos a favor (Grupo Socialista), **9** votos en contra (6 Grupo Partido Popular y 3 Grupo Vox) y **2** abstenciones (Grupo Con Andalucía), el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, lo que supone la mayoría absoluta.

7.- RATIFICACIÓN LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO 2024. Por el Sr. Alcalde, se presenta propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda y Participación Ciudadana, D. Juan Antonio Vilches Romero, en la que se indica que en la Orden HAP/2105/2012 de 1 de octubre, modificada por la Orden HAP/2082/2014 de 7 de noviembre, se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, estableciendo en el artículo 15 la obligación de remitir antes del 15 de septiembre información sobre las líneas fundamentales de los Presupuestos para el ejercicio siguiente o de los estados financieros.

La remisión, conforme al artículo 5 de la Orden HAP/2105/2012, debe efectuarse por medios electrónicos y mediante firma electrónica a través del sistema que el Ministerio de Hacienda habilite al efecto.

Habiéndose cumplido con la remisión al Ministerio de Hacienda de las líneas fundamentales de los Presupuestos para el ejercicio 2024, aprobada mediante Decreto del que suscribe nº 1679/2023, de 14 de septiembre, se propone al Pleno su ratificación.

Promovido debate sobre el presente asunto, las intervenciones de los Sres./Sras. Concejales/as, ordenadas por el Sr. Alcalde, que se encuentran recogidas íntegramente en el acta electrónica en soporte audiovisual de la sesión plenaria disponible en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento de Dos Hermanas, se producen por este orden:

Intervenciones 1º turno:

D^a. Ana Chocano Román (Grupo Partido Popular).

D. Juan Agustín Morón Marchena (Grupo Socialista).

Intervenciones 2º turno:

D^a. Ana Chocano Román (Grupo Partido Popular).

D. Francisco Rodríguez García (Alcalde).

Por el Sr. Alcalde, se somete el asunto a votación y por mayoría de **16** votos a favor (Grupo Socialista), **9** votos en contra (6 Grupo Partido Popular y 3 Grupo Vox) y **2** abstenciones (Grupo Con Andalucía), el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, lo que supone la mayoría absoluta.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

8.- DACIÓN DE CUENTAS AL PLENO DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023 REMITIDA ELECTRÓNICAMENTE EN CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN HAP/2105/2012, Y DEL INFORME TRIMESTRAL REQUERIDO POR EL ART. 10.2 DE LA LEY 25/2013 DE IMPULSO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA. Por el Sr. Alcalde, se presenta propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda y Participación Ciudadana, D. Juan Antonio Vilches Romero, en la que se da cuenta al Pleno de la información remitida electrónicamente al Ministerio de Hacienda y Función Pública correspondiente al segundo trimestre de 2023, contemplada en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Asimismo se da cuenta del informe de la Oficina de Contabilidad referido al segundo trimestre de 2023 que recoge la relación de las facturas con respecto a los cuales hayan transcurrido más de tres meses desde que fueron anotadas y a fecha 30 de junio de 2023 no se haya efectuado el reconocimiento de la obligación, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 10.2 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

Visto lo anterior, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **queda enterado**.

9.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL ACUÁTICO Y DEPORTIVO. Por el Sr. Alcalde, se presenta propuesta de la Concejala Delegada de Deportes, D^a. Victoria Tirsa Hervás Torres, en la que se somete a la aprobación del Pleno el cambio de denominación actual del Centro Municipal Acuático y Deportivo, con objeto de que se incluya la denominación “Manolo López Cohen”, dada la propuesta conjunta presentada al respecto por distintas entidades deportivas nazarenas y recogida de numerosas firmas de personas cuyo asunto ha sido informado en el acuerdo nº 41 de Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 14 de julio de 2023.

Completada la instrucción del expediente 1RM/2023 correspondiente a la solicitud referida se informa de los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO:

PRIMERO.- A través del Registro General de Entrada de este Ayuntamiento se recibe escrito con nº de anotación registral 2023031183 de fecha 14 de junio de 2023 presentado por la representante legal del CLUB DE WATERPOLO DOS HERMANAS, a través del cual efectúan propuesta popular para el cambio de denominación del actual Centro Municipal Acuático y Deportivo, ubicado en calle, Arona, s.n. para que se incluya la denominación “*Manolo López Cohen*”, aportando al efecto varias certificaciones de distintas entidades deportivas locales que respaldan la misma. Al mismo tiempo, se recibe a través del Registro General, escrito con nº de anotación registral 2023031464 de fecha 16 de junio de 2023 en la que se adjuntan hojas de recogida de firmas de apoyo al cambio de denominación referido.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

SEGUNDO.- El reconocimiento público a los méritos de las personas distinguidas pretende servir de modesto estímulo para la realización de acciones que de una forma u otra redundan en beneficio de la comunidad, en este caso en el ámbito del deporte.

La persona propuesta destinó gran parte de su vida al fomento y perfeccionamiento del deporte, especialmente a la promoción y desarrollo integral de la natación y el waterpolo en nuestra ciudad y según la documentación presentada al efecto, en la referida propuesta, se ponen de manifiesto los méritos de D. Manuel López Cohen que justifican el reconocimiento solicitado.

Por otra parte de esta Delegación, se emite al respecto, informe técnico favorable del Jefe de Sección de Deportes con fecha 16 de junio de 2023 y se da traslado del expediente referido completo a Secretaría para su tramitación en el Pleno conforme al acuerdo de la Concejala Delegada de Deportes.

TERCERO.- Al mismo tiempo, se informa que se ha sometido a información pública la incoación del citado expediente, permaneciendo expuesto en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento desde el 6 de julio de 2023 hasta el 28 de julio de 2023, cumpliendo así el plazo legal de quince días establecido al efecto, sin que se tenga constancia de la presentación de reclamaciones y objeciones al respecto.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

PRIMERO.- Conforme a las competencias atribuidas delegadas por el Alcalde, corresponde a la Concejala Delegada de Deportes iniciar la instrucción de este procedimiento.

SEGUNDO.- En aplicación del artículo 9 del Reglamento de Honores y Distinciones de 1971 y demás normativas de general aplicación corresponde al Pleno la concesión del honor referido.

Visto el expediente 1RM/2023, el informe de Secretaría, y de acuerdo con el citado Reglamento y demás normativas de general aplicación se propone lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el cambio de denominación del actual Centro Municipal Acuático y Deportivo, con objeto de que se incluya la denominación “*Manolo López Cohen*”.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente Acuerdo a la interesada, Patrimonio, Deportes, Ordenación del Territorio, Secretaría e Intervención.

TERCERO.- Publicar el presente Acuerdo en el B.O.P. y medios de difusión municipales y notificar el mismo a las empresas suministradoras, Correos y otras Administraciones, especialmente a aquellas que posean competencias en Deportes.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Promovido debate sobre el presente asunto, las intervenciones de los Sres./Sras. Concejales/as, ordenadas por el Sr. Alcalde, que se encuentran recogidas íntegramente en el acta electrónica en soporte audiovisual de la sesión plenaria disponible en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento de Dos Hermanas, se producen por este orden:

Intervenciones:

D. José Antonio Alcocer Jiménez (Grupo Vox).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los 27 capitulares, **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos.

10.- MOCIONES GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.

10.1.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL PSOE SOBRE LA INACCIÓN Y NO REALIZACIÓN DE OBRAS Y MEJORAS EN LOS COLEGIOS DE DOS HERMANAS POR PARTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. Por el Teniente de Alcalde Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Agustín Morón Marchena, se presenta la siguiente Moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el inicio del presente curso escolar los cargos y dirigentes de la Junta de Andalucía han realizado declaraciones sobre la inversión en recursos e infraestructuras educativas realizadas tanto a nivel de la comunidad de Andalucía como de la provincia de Sevilla.

Así, el Presidente de la Junta de Andalucía, en la apertura del curso escolar, el pasado 11 de septiembre, cifró en 254 millones de euros la inversión realizada en obras de mejora y construcción de centros en toda Andalucía, con 917 obras, de las cuales 430 corresponden al programa de bioclimatización y 8 a nuevos centros.

La Consejera de Desarrollo Educativo y Formación, Patricia del Pozo, enumeró los 8 nuevos centros, dos en la provincia de Sevilla, en La Rinconada y en Alcalá de Guadaíra, además de las 430 obras de bioclimatización y energías renovables con placas fotovoltaicas, al que se refirió como un plan de mejora del confort térmico y eficiencia energética de los edificios escolares, contando con un presupuesto de 155 millones de euros. En el caso de la provincia de Sevilla, en relación a este programa de bioclimatización, ya en su visita el pasado mes de marzo al IES Vicente Aleixandre de Sevilla, declaró que la Junta de Andalucía había desplegado un plan de inversiones en la capital hispalense para mejorar las condiciones térmicas de los centros educativos, tanto en el interior de las aulas como las zonas exteriores, con una inversión superior a los 25 millones de euros para un centenar actuaciones en los colegios e institutos de la ciudad de Sevilla.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

En definitiva, en cada inicio escolar, el gobierno de la Junta de Andalucía del Partido Popular se anuncia a bombo y platillo una inversión en infraestructuras educativas y recursos.

El caso es que esta inversión millonaria, tanto para la construcción, como para mejoras de los centros, rehabilitación, obras, mejoras confort climático, bioclimatización ... a los centros de Dos Hermanas no llega nada, en nuestro municipio no se ve.

En el caso de nuevas construcciones, seguimos esperando tener información y noticia de los centros ya aprobados o acordados para nuestra ciudad, proyectos e infraestructuras contempladas en esos planes de la Junta de Andalucía que o bien están paralizadas o no se han ejecutado, sirva como ejemplo el nuevo IES de nuestra ciudad paralizado (junto al Parque Way), la creación de un nuevo Centro Integrado de Formación Profesional en las antiguas instalaciones de la fábrica de Ybarra, el estudio de la creación de un nuevo Conservatorio Profesional, o la segunda fase del nuevo colegio Educación Primaria de Entrenúcleos.

Y con respecto a las obras, no tenemos constancia de ninguna actuación durante el verano en los colegios de la ciudad. Reitero, ninguna obra se ha realizado en los centros educativos, ni para bioclimatización, ni para nada.

¿Cómo es posible que de esa ingente cantidad de dinero que han destinado a obras no haya llegado nada a "nuestra ciudad? O las cifras no son ciertas, o bien hay una discriminación hacia los colegios de Dos Hermanas.

Y nos es sólo las construcciones, obras y mejoras. El Presidente de la Junta de Andalucía anunció en el inicio de curso que se había doblado el presupuesto de Educación Especial este año con 500 millones de euros.

Pues bien, las Asociaciones de Madres y Padres de nuestra localidad han denunciado la carencia de recursos para el alumnado de Educación Especial, falta de profesionales especialistas en Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y Profesionales Técnicos de Integración Social (PTIS) que no han llegado a nuestros Centros Educativos ¿A qué municipios ha llegado ese dinero y por qué no a Dos Hermanas?

Y podríamos añadir la falta de personal no docente administrativo (dese una vueltecita por los Institutos de Secundaria de la ciudad), sin cubrir en distintos institutos y colegios de la ciudad, bajas de profesorado que no se ha cubierto, los problemas en los servicios complementarios extraescolares, comedores escolares ... que por cierto han aumentado su precio.

La comunidad educativa, nuestros vecinos y vecinas, así como el personal docente, están muy preocupados y no entienden como en otros municipios sí se terminan las infraestructuras programadas o se realizan obras de rehabilitación, bioclimatización, y como en nuestro municipio no se realizan, no entienden la falta de recursos para



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

atender a nuestro alumnado en general y en particular al alumnado de Educación Especial que a día de hoy está desatendiendo aludiendo a una falta de criterios y ausencia de programación en la asignación de recursos e infraestructuras.

A esto hay que unir que al Ayuntamiento, al tratarse de la administración más cercana, la comunidad educativa recurre siempre para que seamos quienes subsanen estos problemas. Este Ayuntamiento, ante estas reclamaciones y con el compromiso de dar la mejor respuesta para nuestros vecinos y vecinas, y para garantizar la mejor calidad de la educación pública y dar una respuesta rápida y eficaz, terminarnos asumiendo actuaciones que no nos corresponden.

Por ello, el Grupo Municipal Socialista presenta al Pleno de esta Corporación adoptar los siguientes: ACUERDOS

PRIMERO.- Instar a la Junta de Andalucía, a través de su Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a dar a conocer los criterios establecidos en la asignación de recursos e infraestructuras en los municipios o centros educativos andaluces.

SEGUNDO.- Que la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, informe a este Ayuntamiento del estado actual de las obras previstas a realizar en nuestro municipio, así como de todas las actuaciones de construcción, obras, rehabilitaciones y mejoras previstas a realizar en cada uno de los centros educativos de Dos Hermanas, incluyendo las actuaciones en el mencionado plan de bioclimatización.

TERCERO.- Instar a la Junta de Andalucía a que cumpla los compromisos adquiridos en materia de infraestructuras educativas en nuestra localidad, así como resolver las carencias de recursos humanos para cubrir las necesidades del alumnado en general, y en particular del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a la Titular de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y a los distintos portavoces de los Grupos Parlamentarios del Parlamento de Andalucía.

Promovido debate sobre el presente asunto, las intervenciones de los Sres./Sras. Concejales/as, ordenadas por el Sr. Alcalde, que se encuentran recogidas íntegramente en el acta electrónica en soporte audiovisual de la sesión plenaria disponible en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento de Dos Hermanas, se producen por este orden:

Intervenciones 1º turno:

D^a. María Teresa de Terry Ollero (Grupo Vox).

D^a. María Carmen Espada Rey (Grupo Partido Popular).



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Intervenciones 2º turno:

- D. Juan Agustín Morón Marchena (Grupo Socialista).
- Dª. María Carmen Espada Rey (Grupo Partido Popular).
- D. Francisco Rodríguez García (Alcalde).

Tras el debate, por el Sr. Alcalde, se somete el asunto a votación, y por mayoría de **21** votos a favor (16 Grupo Socialista, 3 Grupo Vox y 2 Grupo Con Andalucía) y **6** votos en contra (Grupo Partido Popular) el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA** aprobar la Moción en sus propios términos, lo que supone la mayoría absoluta.

10.2.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR CONTRA LA TRAMITACIÓN DE UNA LEY DE AMNISTÍA. Por la Concejala Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, Dª. Ana Chocano Román, se presenta la siguiente Moción:

El 15 de octubre de 1977 el Congreso de los Diputados aprobó la Ley de Amnistía que siguió el principio de reconciliación nacional que guio nuestra Transición a la democracia. La amnistía era una demanda social y una necesaria e imprescindible impugnación del ordenamiento jurídico de la dictadura. Fue uno de los instrumentos con los que se puso punto final a la represión que sufrió una parte de la sociedad española y uno de los grandes acuerdos que consolidaron nuestro camino a la democracia.

Durante la tramitación de la Constitución de 1978 se debatió la cuestión de la amnistía, ya que se presentaron dos enmiendas para que las Cortes Generales pudieran tener esa competencia. Las enmiendas fueron rechazadas y, por el contrario, se aprobó el artículo 62 que prohíbe indultos generales. Es decir, el perdón -que sí existe en nuestro ordenamiento y que está regulado en la Ley del Indulto-, debe ser siempre individualizado y nunca con carácter general.

En una democracia europea consolidada, como es la española de 2023, una amnistía, además, atenta contra algunos de los principios básicos del Estado de Derecho como son la exclusividad del poder judicial para juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, la igualdad en la aplicación de la ley y la seguridad jurídica. Ni el legislador ni el poder ejecutivo pueden arrogarse la facultad de declarar inmune a un grupo de personas, borrar sus delitos e incluso evitar que sean juzgados como cualquier otro ciudadano. Todo ello además mientras que tanto el Tribunal de Justicia de la UE como el Tribunal Europeo de Derechos Humanos tienen pendiente resoluciones referidas a la cuestión, sobre la que se plantea la posible amnistía y que afectan a España.

En 2017 se produjo un intento de insurrección por parte de los poderes públicos de Cataluña contra el orden Constitucional. La reacción del Estado de Derecho fue la aplicación del artículo 155 de la Constitución y la puesta en marcha de los instrumentos penales contra sus impulsores.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

El Tribunal Supremo condenó a sus principales líderes a penas de entre 9 y 13 años por sedición y malversación. Algunos de sus principales responsables huyeron al extranjero. Desde entonces tratan de evitar la acción de los Tribunales españoles y europeos. No fue el único que lo hizo. El pasado 5 de septiembre Puigdemont condicionó la gobernabilidad de España a, entre otras cuestiones, la aprobación de una Ley de Amnistía que favorezca, entre otros, a los encausados por el referéndum ilegal de 2017, en ocasiones por hechos de una violencia extrema.

No es la primera vez que se plantea esta cuestión. Ya en 2021 se registró una iniciativa de estas características en el Congreso y los Letrados emitieron un informe contundente contrario a su tramitación. Además, tanto Pedro Sánchez como ministros de su Gobierno, Juan Carlos Campo, Fernando Grande Marlaska y Carmen Calvo, entre otros muchos dirigentes socialistas, afirmaron en el pasado la inconstitucionalidad de una posible amnistía.

Los hechos jurídicos siguen igual, pero han cambiado las circunstancias políticas. Pedro Sánchez, en un intento desesperado por conservar la Presidencia del Gobierno, se ha abierto a que se pueda tramitar una Proposición de Ley. Además de suponer una inconstitucionalidad flagrante, de nuevo se pretende utilizar un atajo para evitar los controles de legalidad del CGPJ, la Fiscalía y el Consejo de Estado.

El precio de la presidencia no sería solo exculpar centenares de delitos sino deslegitimar el Estado de Derecho y blanquear y considerar la legitimidad de la sedición que se llevó a cabo. En definitiva, un inasumible precio político para cualquier gobernante decente y que la falta de rechazo explícito y contundente por parte del Gobierno está causando una profunda conmoción social.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular propone a este Pleno para su aprobación los siguiente ACUERDOS:

PRIMERO: Rechazar cualquier tipo de amnistía o indulto generalizado para cualquier grupo de ciudadanos, cualquiera que sea su delito.

SEGUNDO: Considerar que el imperio de la ley es la expresión de la voluntad popular, tal y como establece el preámbulo de la Constitución, y compromete a todos los poderes para su cumplimiento.

TERCERO: Animar a los partidos mayoritarios a buscar acuerdos de Estado que eviten que la sociedad española se vea sometida a las condiciones ilegales de partidos independentistas.

CUARTO: Dar traslado de estos acuerdos a Presidencia del Gobierno, a la Vicepresidencia primera y ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a la Vicepresidencia segunda y ministerio de Trabajo y Economía Social, al ministerio de Política Territorial, y a los portavoces parlamentarios en el Congreso y el Senado; así a la Junta de Gobierno de la FEMP.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Promovido debate sobre el presente asunto, las intervenciones de los Sres./Sras. Concejales/as, ordenadas por el Sr. Alcalde, que se encuentran recogidas íntegramente en el acta electrónica en soporte audiovisual de la sesión plenaria disponible en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento de Dos Hermanas, se producen por este orden:

Intervenciones 1º turno:

- D^a. Nerea del Rocío Tovar Romero (Grupo Con Andalucía).
- D. José Antonio Alcocer Jiménez (Grupo Vox).
- D. Juan Agustín Morón Marchena (Grupo Socialista).

Intervenciones 2º turno:

- D^a. Ana Chocano Román (Grupo Partido Popular).
- D. Adrián Trashorras Álvarez (Grupo Vox).
- D. Juan Agustín Morón Marchena (Grupo Socialista).
- D^a. Ana Chocano Román (Grupo Partido Popular).
- D. Francisco Rodríguez García (Alcalde).

Tras el debate, por el Sr. Alcalde se somete el asunto a votación, y por **9** votos a favor (6 Grupo Partido Popular y 3 Grupo Vox) y **18** votos en contra (16 Grupo Socialista y 2 Grupo Con Andalucía) el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA** rechazar la Moción por mayoría.

10.3.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL VOX SOBRE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE DOS HERMANAS. Por el Concejal Portavoz del Grupo Municipal Vox, D. Adrián Trashorras Álvarez, se presenta la siguiente Moción:

La Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), norma en la que se contienen las determinaciones de carácter básico de nuestro régimen jurídico local, vino a dar contenido preciso a la autonomía local que el artículo 137 de la Constitución reconoce a los municipios.

En la letra a) del apartado 1 de su artículo 4, la LRBRL establece que en su calidad de Administraciones Públicas de carácter territorial, y dentro de la esfera de sus competencias, corresponden en todo caso a los municipios, las provincias (...) las potestades reglamentaria y de autoorganización.

Asimismo, el artículo 4.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprobó el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) dispone que el municipio goza de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses, en los términos de la LRBRL, y en su calidad de Administración Pública de carácter territorial y dentro de la esfera de sus competencias, les corresponde en todo caso la potestad reglamentaria y de autoorganización.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

El Ayuntamiento de Dos Hermanas se asemeja en su funcionamiento a los municipios de gran población en la búsqueda de la parlamentarización y tal fue el espíritu de la Ley 57/2003 de medidas para la Modernización del Gobierno Local, en la que el modelo de gobierno municipal de las grandes ciudades buscó "la exigencia de un debate político abierto y creativo sobre las principales políticas de la ciudad, así como la profundización en el control de la acción de un ejecutivo reforzado, lo que implica que el Pleno desarrolle sus potencialidades deliberantes y fiscalizadoras".

En no pocas ocasiones, los grupos políticos proponentes en sus intervenciones derivadas de las proposiciones formuladas, ven cómo esa potencialidad fiscalizadora o proponente carece de eficacia en el debate al concluir el mismo el portavoz del grupo de gobierno a fiscalizar o el presidente del Pleno, del mismo grupo de gobierno, por lo que en la práctica, el fin último de la propuesta de acuerdo correspondiente a la moción pierde su sentido.

Para evitar la ineficacia de la propuesta y en consonancia con lo establecido en otras Corporaciones de semejante tamaño, se precisaría adaptar el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento para incluir expresamente un apartado que contemplase la intervención del grupo político proponente en último lugar y sólo para el caso de las mociones.

Conscientes que la organización y el funcionamiento del Ayuntamiento se rigen por el mencionado Reglamento Orgánico, dentro de los términos previstos en la legislación estatal y autonómica que sea aplicable y que las normas contenidas en el presente Reglamento se aplican con preferencia a cualesquiera otras que no tengan rango de Ley, este Grupo Municipal presenta para su debate y aprobación, las siguientes,

PROPUESTAS DE ACUERDO

ÚNICO.- Instar a la Junta de Gobierno para que, en el plazo máximo de tres meses apruebe el proyecto de modificación del Reglamento donde se incluya apartado expreso o se proceda a la modificación del art. 63 al objeto de que disponga un nuevo orden de las intervenciones con la siguiente redacción: "Concluida en su caso la justificación, intervendrán los grupos políticos, según su número de integrantes, de menor a mayor. No obstante lo anterior en las propuestas de gobierno, los integrantes del equipo de gobierno intervendrán en último lugar, y en el caso de las mociones, el grupo proponente intervendrá en último lugar, pudiendo hacer uso la presidencia, de un último turno de intervención de forma exclusiva y excluyente para aclarar cuestiones que afecten a la gestión municipal directamente relacionadas con el objeto del debate".

Promovido debate sobre el presente asunto, las intervenciones de los Sres./Sras. Concejales/as, ordenadas por el Sr. Alcalde, que se encuentran recogidas íntegramente en el acta electrónica en soporte audiovisual de la sesión plenaria disponible en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento de Dos Hermanas, se producen por este orden:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Intervenciones 1º turno:

- D. Francisco García Parejo (Grupo Con Andalucía).
- D^a. Francisca Oliva Cifuentes Melero (Grupo Partido Popular).
- D. Juan Agustín Morón Marchena (Grupo Socialista).

Intervenciones 2º turno:

- D. Adrián Trashorras Álvarez (Grupo Vox).
- D. Francisco Rodríguez García (Alcalde).

Tras el debate, por el Sr. Alcalde se somete el asunto a votación, y por **3** votos a favor (Grupo Vox), **18** votos en contra (16 Grupo Socialista y 2 Grupo Con Andalucía) y **6** abstenciones (Grupo Partido Popular) el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA** rechazar la Moción por mayoría.

10.4.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL CON ANDALUCÍA SOBRE MEJORA DE LABORES DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA POLICÍA LOCAL Y DEL PARQUE DE BOMBEROS. Por la Concejala Portavoz del Grupo Municipal Con Andalucía, D^a. Nerea del Rocío Tovar Romero, se presenta la siguiente Moción:

El trabajo es una parte muy importante de nuestras vidas, porque a través de él nos realizamos y podemos vivir. Por eso, es sustancial trabajar en unas condiciones dignas que permitan la realización de la actividad laboral de forma correcta, respetando los derechos del trabajador o la trabajadora en todo momento. El art. 31 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea proclama que todo trabajador tiene derecho a trabajar en condiciones que respeten su salud, seguridad y dignidad. Por esto hay que velar en todos los organismos de la administración, entre ellos la más cercana de todas: los ayuntamientos.

En Dos Hermanas, este verano se conocía cómo ardía uno de los vehículos del parque de bomberos, concretamente el BUP11. Además, actualmente el vehículo BUL7 se encuentra inoperativo y cuando lo hace, constantemente tiene averías. Esto conlleva el uso de vehículos que no son de primera salida y que no se encuentran equipados para realizar las operaciones de intervención, ya que se vienen usando vehículos como el BRP8, un vehículo rural en el que caben muchas menos herramientas, o el BNP4, que es un vehículo de bomba pesada donde caben muy pocos trabajadores y es el que está siendo usado para operaciones que requieren una bomba ligera debido a que el resto de vehículos se encuentra averiado. Por tanto, se usa un vehículo de primera salida que no está habilitado ni indicado para las operaciones que se llevan a cabo. En conclusión, esta situación claramente conlleva un alto peligro para la ciudadanía del municipio.

Por otro lado, existe conocimiento de que la torre de prácticas y la galería antiestrés tampoco están habilitadas, por lo que los trabajadores no tienen las instalaciones necesarias por ley para llegar a realizar de forma adecuada su trabajo. A esto hay que sumarle la inexistencia de habitáculos correctamente separados de las zonas contaminadas para el descanso de los trabajadores, lo que tiene como consecuencia incluso la afección de la salud de la plantilla del cuerpo de bomberos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Por todo ello, teniendo en cuenta que tanto el servicio que presta el cuerpo de bomberos como el cuerpo de la Policía Local son servicios absolutamente esenciales para la seguridad de Dos Hermanas y por tener casuísticas parecidas en tanto que se requiere de un buen funcionamiento de todo el material necesario para atender los peligros y las necesidades de la ciudadanía que surjan en el municipio, se presenta esta moción.

Por todo ello, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Dos Hermanas la adopción de los siguientes acuerdos:

- La mejora en las labores de mantenimiento de las instalaciones de la Policía Local y del parque de bomberos a través de revisiones periódicas.
- La creación de una comisión técnica de adquisición de material en la que participen también trabajadores del servicio para mantener un diálogo constante con la plantilla y mejorar el funcionamiento de dichas instalaciones.
- La creación de un servicio de mantenimiento exclusivo para los dos servicios de seguridad y protección locales.

Promovido debate sobre el presente asunto, las intervenciones de los Sres./Sras. Concejales/as, ordenadas por el Sr. Alcalde, que se encuentran recogidas íntegramente en el acta electrónica en soporte audiovisual de la sesión plenaria disponible en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento de Dos Hermanas, se producen por este orden:

Intervenciones 1º turno:

- D. Adrián Trashorras Álvarez (Grupo Vox).
- D. Génesis González García (Grupo Partido Popular).
- D. Juan Agustín Morón Marchena (Grupo Socialista).

Intervenciones 2º turno:

- D^a. Nerea del Rocío Tovar Romero (Grupo Con Andalucía).
- D. Adrián Trashorras Álvarez (Grupo Vox).

Tras el debate, por el Sr. Alcalde se somete el asunto a votación, y por **11** votos a favor (6 Grupo Partido Popular, 3 Grupo Vox y 2 Grupo Con Andalucía) y **16** votos en contra (Grupo Socialista y) el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA** rechazar la Moción por mayoría.

11.- ASUNTOS DE URGENCIA. No hubo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

12.- RUEGOS Y PREGUNTAS. En este apartado se produjeron los ruegos y preguntas formulados por los Sres./Sras. Concejales/as que se encuentran recogidas íntegramente en el acta electrónica en soporte audiovisual de la sesión plenaria disponible en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento de Dos Hermanas.

12.1.- Pregunta del Grupo Municipal Partido Popular sobre el Servicio de Ayuda a Domicilio. Por el Concejel del Grupo Municipal Partido Popular, Don Fernando Carrillo Díaz, se formula la siguiente pregunta:

El pasado 31 de Agosto la empresa Asisttel, que prestaba los servicios de asistencia a domicilio en nuestra ciudad, renunció a seguir con el contrato que tenía con este Ayuntamiento. Esta empresa se marchó dejando a deber una nómina a las trabajadoras y trabajadores y sin dejar ningún tipo de información sobre los servicios que estaba prestando.

Nos preocupa:

- Los sueldos que aún no se han pagado.
- A día de hoy, y tras el cambio de empresa para los servicios de Asistencia a domicilio aún hay usuarios que no están siendo atendidos.

Visto lo anterior, este Concejel formula las siguientes PREGUNTAS:

Primera. Tiene previsto este equipo de gobierno alguna actuación para garantizar el cobro de las prestaciones o sueldos que se les adeuda a las trabajadoras y trabajadores de Asistencia a domicilio.

Segunda. Por qué no le han exigido Vds. a la empresa saliente la información pertinente de los servicios que estaban prestando, que nos hubiesen ahora evitado la desasistencia y el desamparo que están sufriendo a día de hoy, un mes después, estos usuarios que siguen sin ser atendidos.

• Responde a la pregunta el Concejel Delegado de Cohesión Social, Don Juan Pedro Rodríguez García, quedando recogida su intervención en el soporte audiovisual del acta electrónica de la sesión plenaria.

12.2.- Ruego del Grupo Municipal Partido Popular sobre el servicio de Bibliobús. Por la Concejala Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, Doña Ana Chocano Román, se formula el siguiente ruego:

Por norma general leemos para obtener información, para aprender, para comunicarnos, para enriquecer nuestra cultura o simplemente por ocio.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

La lectura es también un instrumento de socialización y contribuye a crear en nosotros el conocimiento y también el espíritu crítico. Todo ello forja nuestra personalidad y nuestra identidad.

Por estas razones es deseable estimular el hábito de lectura entre nuestros niños y adolescentes ya que además de enriquecer su vocabulario se desarrolla la imaginación, la concreción y la creatividad.

Con este objetivo la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha incluido en el currículo escolar desde este curso, como elemento transversal tanto en educación primaria como en secundaria obligatoria, 30 minutos de lectura obligatoria planificada al día.

Seguro que será un gran bien para nuestros niños y adolescentes, al que debemos contribuir todos, desde nuestra posición.

Es por esta razón por la que le propongo a este ayuntamiento, y pido su colaboración, para estimular desde el ámbito municipal la afición por la lectura, en cualquier soporte, pero especialmente en medio físico.

Seguro que muchos de ustedes recuerdan el biblio-bus que acercaba barrio a barrio la lectura a muchos niños de Dos Hermanas entre 1989 y 1994.

La sociedad ha cambiado y la tecnología ha evolucionado, pero seguro que retomar esta biblioteca móvil sería una acción muy valorada por todos los vecinos, especialmente por nuestros escolares y también por los mayores de nuestro municipio

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta el siguiente RUEGO:

- Retomar el bibliobús de Dos Hermanas, para estimular y acercar la lectura a todos los rincones del municipio.

• Responde al ruego la Teniente de Alcalde Delegada de Cultura y Fiestas, D^a. Rosario Sánchez Jiménez, quedando recogida su intervención en el soporte audiovisual del acta electrónica de la sesión plenaria.

12.3.- Pregunta del Grupo Municipal Partido Popular sobre el patrocinio de la competición deportiva Copa de la Reina de voleibol. Por la Concejala del Grupo Municipal Partido Popular, Doña María Carmen Espada Rey, se formula la siguiente pregunta:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Dentro de nuestro elenco deportivo contamos con grandes atletas, equipos o clubes que son referente más allá de nuestras fronteras. Uno de ellos es el C.A.V Esquimo de Dos Hermanas que gracias al patrocinio por competición europea van a conseguir no sólo mantenerse sino competir en Europa siendo su primer encuentro con Hungría, y ello, gracias al patrocinio de la Junta de Andalucía “Marca Andalucía”.

Nos consta además que se ha estado trabajando para traer a Dos Hermanas la Copa de la Reina, jugada el pasado en Sant Cugat. Precisamente en esos momentos el equipo de baloncesto jugaba también la Copa del Rey, y el consejero de Deportes, Arturo Bernal, visitó a ambos equipos a quienes traslado la gran apuesta que la Junta de Andalucía estaba haciendo en la organización de eventos deportivos para traerlos a Andalucía. De hecho, en Sevilla se han organizado ya las dos últimas Copas del Rey de rugby, la Copa del Rey de fútbol que está en negociaciones muy avanzadas también en Sevilla, Copa Davis o la copa de balonmano del año pasado en Málaga. Una apuesta altísima, que contempla ahora a Dos Hermanas como escenario de la Copa de la Reina de voleibol y al club Esquimo como anfitrión.

La Junta de Andalucía va a asumir el patrocinio directo soportando el coste más elevado de esta competición deportiva. Pero en un evento de tal importancia todas las Administraciones deberían estar volcadas.

Nos consta, como ya hemos indicado el patrocinio de la Junta de Andalucía, sin embargo, la apuesta de Diputación de Sevilla lamentablemente ha sido nula, mientras que nuestro Ayuntamiento, según nos indican, también va a dar un paso adelante.

Según nos trasladan incluso el Ayuntamiento de Sevilla se ofrece a participar como colaborador, de no ser posible en nuestra ciudad, algo que carecería de sentido dado que el equipo anfitrión es nazareno; de ahí la importancia del respaldo de nuestra Administración Local.

Este evento no sólo es bueno para el mundo del deporte de la ciudad sino para posicionar a Dos Hermanas, sirviendo como revulsivo para nuestra economía local, estimulando sectores e impulsando nuestra economía. Además, nos proporcionarán un valor intangible al servir de plataforma para nuestra ciudad, permitirá la llegada de todas aquellas personas interesadas en el evento, además de los implicados en su organización; en definitiva, promociona a Dos Hermanas, que se convertirá en la anfitriona de la edición 2024 de la fase final de la Copa de la Reina de voleibol en la que nuestro Club Esquimo se convierte en protagonista, y a quienes desde aquí felicitamos por contribuir y hacer posible que una competición deportiva tan importante venga a nuestra ciudad siendo ellos los grandes anfitriones.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente PREGUNTA:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

- ¿Qué costes asumiría el Ayuntamiento de Dos Hermanas? ¿Se contará con un patrocinio?

• Responde a la pregunta la Concejala Delegada de Deportes, D^a. Victoria Tirsa Hervás Torres, y a continuación el Sr. Alcalde, quedando recogidas su intervenciones en el soporte audiovisual del acta electrónica de la sesión plenaria.

12.4.- Pregunta del Grupo Municipal Partido Popular sobre la apertura de las actividades deportivas. Por el Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, Don Génesis González García, se formula la siguiente pregunta:

Son numerosos los vecinos que en el último mes nos han podido comunicar su asombro y malestar por el retraso en la apertura de las piscinas municipales cubiertas en nuestra localidad.

Piscinas que son usadas con fines deportivos, pero también con fines medicinales para un gran número de patologías, y que cuyo uso proporciona un gran bienestar en el día a día de los usuarios.

Muchos de ellos nos hacen llegar el mensaje que ha sido enviado por la Delegación de deporte, según el cual se alega como causa principal del retraso en la apertura, unas obras en los complejos deportivos.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente PREGUNTA:

- ¿Es este motivo del retraso en la apertura de las actividades deportivas?
- ¿Estas obras no se pudieron realizarse durante el periodo del verano?
- ¿Cuál es el tiempo estimado para proceder a su apertura?

• Responde a la pregunta la Concejala Delegada de Deportes, D^a. Victoria Tirsa Hervás Torres, quedando recogida su intervención en el soporte audiovisual del acta electrónica de la sesión plenaria.

12.5.- Pregunta del Grupo Municipal Partido Popular sobre la licitación “Verano Joven”. Por el Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, Don Andrés Ortiz Lorca, se formula la siguiente pregunta:

Buenos Días, siendo hoy viernes 29 de Septiembre, podemos decir que ha finalizado la época estival, lo cual lamento enormemente no solo por la finalización de las vacaciones, sino porque este Ayuntamiento ha dejado sin vacaciones a cientos de jóvenes de este municipio, jóvenes que veían en dicho programa una vía de escape para salir de este angustioso verano y de estas temperaturas sofocantes a las que nuestro municipio se enfrenta.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

La delegación de juventud ha dejado sin vacaciones a nuestros jóvenes, los cuales deseaban con todas sus fuerzas disfrutar del verano, para nosotros los jóvenes, el Verano es la espera a todo un año de trabajo constante, es como antes he dicho nuestra vía de escape, y nuestra ilusión para esforzarnos el resto del año, enfocados en que ese momento llegará, ustedes no pueden quitarle esta ilusión a los jóvenes que son el futuro de nuestra ciudad y que merecen tener sus vacaciones.

Sabemos que ha habido un incremento en el aumento generalizado del coste de los viajes, aun así dicha condición no es excusa para privar a nuestros jóvenes de sus vacaciones, esto es algo que ya se preveía desde hace tiempo, porque cuando se trata de una obra faraónica como el palacio de exposiciones y congresos o el rascacielos de Entrenúcleos ahí sí hay dinero (a pesar de la subida más elevada aún si cabe, de los costes de los materiales de construcción) sin embargo, cuando se trata de dar a los jóvenes el verano que merecen aquí ya no hay dinero y han subido los costes. Pues me gustaría señalar que los costes van y vienen, estos fluctúan pero he de decir que el verano de estos jóvenes ni va ni viene ni tampoco fluctúa y este pasado no va a volver.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente PREGUNTA:

- ¿Qué ha ocurrido en este Ayuntamiento para no ser ni diligente ni previsor a la hora de sacar una licitación realista que se ajuste al incremento de los costes de este servicio y de esta forma no dejar sin verano a cientos de jóvenes, por qué no han hecho una licitación de urgencia?

• Responde a la pregunta la Concejala Delegada de Igualdad y Juventud, D^a. María Reyes Garrido Jaén, quedando recogida su intervención en el soporte audiovisual del acta electrónica de la sesión plenaria.

12.6.- Ruego del Grupo Municipal Partido Popular sobre el planteamiento de la seguridad en el cortejo de la Romería de Valme. Por la Concejala del Grupo Municipal Partido Popular, Doña Francisca Oliva Cifuentes Melero, se formula el siguiente ruego:

Declarada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía Bien de Interés Cultural (BIC), con la tipología de Actividad de Interés Etnológico, por su valor patrimonial, etnológico y devocional, en breve celebraremos Romería de la Virgen de Valme en la que se espera una gran afluencia de devotos no solo procedentes del municipio sino de la provincia de Sevilla.

Es sabido que el amplio dispositivo de seguridad ciudadana en el que participan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Policía Nacional y Guardia Civil), las policías locales de Dos Hermanas y Sevilla capital, además de Cruz Roja, Bomberos, Servicio de Información y Notificaciones y Protección Civil del municipio nazareno, requiere una sincronización y coordinación perfectas, como así pudimos comprobar el pasado año.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

A pesar de todos los esfuerzos, este Grupo Municipal ha recibido peticiones por parte de miembros de la comitiva para solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas que el dispositivo se amplíe en su horario y servicios a partir de la salida de El Cortijo de Cuarto. Alegan que en horario de tarde, noche y madrugada, los últimos del cortejo no cuentan con la misma seguridad que los primeros.

Por ello, y aprovechando la convocatoria que el Sr. Alcalde ha realizado a la Junta Local de Seguridad, en cuyo orden del día se incluye la Organización de la Romería de Valme del año 2023, para el próximo día 3 de octubre de 2023, este Grupo Municipal presenta el siguiente RUEGO:

- Se tenga a bien plantear en la próxima Junta Local de Seguridad la petición de la que este Grupo Municipal se ha hecho eco con objeto de dar una cobertura más amplia en cuanto a horario se refiere.

• Responde al ruego el Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, D. Antonio Morán Sánchez, quedando recogida su intervención en el soporte audiovisual del acta electrónica de la sesión plenaria.

12.7.- Ruego del Grupo Municipal Vox relativo al incremento en el control vial. Por la Concejala del Grupo Municipal Vox, Doña María Teresa de Terry Ollero, se formula el siguiente ruego:

Considerando los accidentes de tráfico como una de las principales causas de muerte y lesiones no voluntarias a los operadores viales, peatones, ocupantes y conductores, y conociendo la existencia de dotación material de medios de control vial en el Cuerpo de Policía Local, presenta el siguiente RUEGO

PRIMERO.- Que por parte de la Delegación respectiva, el Ayuntamiento se adhiera formalmente a las campañas de vigilancia vial de la DGT destacando un número suficiente de efectivos policiales cuyo objeto fundamental sea concienciar a la ciudadanía, prevenir y, en su caso, denunciar infracciones de tráfico y por espacio aproximado de una semana al mes, sobre algún factor de riesgo concreto de los que tienen mayor influencia en la siniestralidad vial y en las zonas del término municipal que se considere prioritario, combinando horario diurno con nocturno.

SEGUNDO.- Que se ponga a disposición de las fuerzas de policía local, de los radares de dotación policial para su uso en las campañas indicadas a los efectos de garantizar la adecuada circulación vial a la velocidad establecida para las vías públicas.

TERCERO.- Que se proceda a la realización de las pruebas de drogo-alcoholemia en los controles preventivos que se ordenen en el horario que igualmente se especifique en el marco de las campañas suscritas con DGT y a iniciativa propia, con presencia reforzada en las zonas de ocio al objeto fundamental de disuadir de la conducción de vehículos tras el consumo de bebidas alcohólicas y/o drogas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

- Responde al ruego el Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, D. Antonio Morán Sánchez, quedando recogida su intervención en el soporte audiovisual del acta electrónica de la sesión plenaria.

12.8.- Ruego del Grupo Municipal Vox relativo a la mejora de medios de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil. Por el Concejal del Grupo Municipal Vox, Don José Antonio Alcocer Jiménez, se formula el siguiente ruego:

Siendo precisa la mejora de los elementos de dotación con los que cuenta la agrupación local de voluntarios de Protección Civil para incentivar la participación de la población en el desempeño de tan noble tarea y conscientes de la necesidad de perfeccionamiento en los recursos humanos y medios materiales a disposición del citado cuerpo, presenta el siguiente RUEGO:

PRIMERO.- Que se proceda a la dotación de dos motocicletas tipo scooter de 125 cc (pilotable por cualquier voluntario idóneo que se encuentre en posesión del permiso de conducción respectivo) para una mayor eficacia y despliegue así como asistencia de los efectivos al lugar de actuación y mayor optimización de vehículos tipo turismo para otros menesteres.

SEGUNDO.- La implantación de campañas de captación atractivas promocionales en los centros escolares de la ciudad que se considere complementados con programas de concienciación, destinados al mantenimiento e incorporación de nuevo personal.

TERCERO.- Difusión publicitaria en los medios de comunicación locales de la existencia de la misma y potenciación de las RRSS así como en la web corporativa del propio Ayuntamiento con actualización periódica de participación de sus efectivos en los servicios que se presten.

- Responde al ruego el Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, D. Antonio Morán Sánchez, quedando recogida su intervención en el soporte audiovisual del acta electrónica de la sesión plenaria.

12.9.- Pregunta del Grupo Municipal Con Andalucía relativa a la propiedad de la Hacienda Ibarburu. Por la Concejala Portavoz del Grupo Municipal Con Andalucía, Doña Nerea del Rocío Tovar Romero, se formula la siguiente pregunta:

La Hacienda Ibarburu es un Bien de Interés Cultural que ha de ser cuidado y tratado como tal. Sabemos que en los últimos años ha sufrido un grave deterioro debido a expolios y a incendios. El Ayuntamiento de Dos Hermanas siempre se ha escudado en que no ha llevado a cabo labores de restauración y mantenimiento porque es un patrimonio que forma parte del ámbito privado, pero no hay información suficiente que aclare la propiedad de este BIC.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Por ello, el Grupo Con Andalucía realiza la siguiente pregunta:

- ¿Quiénes componen, y en qué porcentaje, la Junta de Compensación del sector SNP 18 (IBARBURU), con una participación indivisa del 31,72 % sobre la Finca con Código Registral Único -CRU-: 41042000973950, n° registral 8323, parcela señalada como TPa - 1 en el plano de adjudicación de fincas resultantes del Proyecto de Reparcelación del sector SNP - 18 (IBARBURU) en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla)?

• Responde a la pregunta la Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo, D^a. Ana María Conde Huelva, quedando recogida su intervención en el soporte audiovisual del acta electrónica de la sesión plenaria.

12.10.- Pregunta del Grupo Municipal Con Andalucía relativa a la señalización de Barranco como lugar de la Memoria. Por el Concejal del Grupo Municipal Con Andalucía, Don Francisco García Parejo, se formula la siguiente pregunta:

Desde el mes de marzo de 2021 la A-8032 - carretera entre Bellavista y Dos Hermanas- está gestionada por este Ayuntamiento. Esa nueva gestión, junto al desarrollo de la zona del palacio de exposiciones y congresos, ha llevado a un cambio en la zona que ha comenzado a tener uso recientemente.

El alcance de las obras ha afectado a la zona conocida como Barranco. Esa zona es una de las que están en proceso de declaración como Lugar de la Memoria Histórica. Por ello entendemos que es un buen momento para un reconocimiento y recordatorio.

Es por ello, que el Grupo Con Andalucía realiza la siguiente pregunta:

- Teniendo en cuenta las obras que aún se están llevando a cabo en la zona de Barranco, ¿hay alguna previsión de colocar algún distintivo o señal que recuerde que la zona fue un lugar de represión tras el golpe de estado de 1936?

• Responde a la pregunta el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda y Participación Ciudadana, D. Juan Antonio Vilches Romero, quedando recogida su intervención en el soporte audiovisual del acta electrónica de la sesión plenaria.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las quince horas y tres minutos del día del encabezamiento.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Y para que así conste, se extiende la presente acta, que comprende desde la página doscientas treinta y tres a la página doscientas ochenta, ambas inclusive, que firma el Sr. Alcalde-Presidente conmigo, de todo lo cual, yo, el Secretario doy fe, en Dos Hermanas, a fecha de firma electrónica. Por el Secretario General del Pleno, D. Óscar Fernando Grau Lobato, se toma razón para su transcripción en el libro electrónico de Actas a los solos efectos de garantizar la autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

El documento electrónico acreditativo e identificativo del Acta núm. 12/2023 en soporte audiovisual, correspondiente a la sesión plenaria de fecha 29 de septiembre de 2023, está disponible en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas: <http://www.doshermanas.es/Ayuntamiento/corporacion-municipal/plenos-municipales/videos/>